

Universidad de Belgrano
Facultad de Humanidades
Licenciatura en Psicología



Análisis de los factores psicosociales que intervienen en la construcción de la identidad masculina y su relación con la violencia de género.

Trabajo Final de Carrera

Alumna/o: Crolli, Camila

Matricula: 402-21.732

ID: 000-16-2222

Correo electrónico: camila.crolli@comunidad.ub.edu.ar

Tutor: Lic. Mariana Castro

Agradecimientos

A mi familia y amigos, por apoyarme en cada paso que doy.

A mi mamá y papá, lo creadores y facilitadores de un mundo en donde todos los sueños se cumplen.

A Justi, mi gran compañera de ruta en esta carrera, por todas las horas dedicadas a nuestra formación.

A mi tutora, Marian, por la paciencia y entrega en este trabajo.

Y a mi misma, por no bajar los brazos y lograrlo.

Índice

Resumen.....	4
Palabras Clave	4
Presentación de la temática.....	5
Problema y pregunta de investigación.....	7
Relevancia de la temática.....	9
Objetivos generales y específicos.....	10
Alcances y límites.....	11
Antecedentes.....	12
Estado del arte.....	17
Marco teórico.....	21
Desarrollo metodológico.....	31
Capítulo I: Construcción psicológica y social de la identidad masculina.....	32
1.1 Instituciones: Familia y escuela.....	32
1.2 Juego y deporte.....	38
Capítulo II: Masculinidad aprehendida y violencia de género.....	41
2.2 Crianza masculina.....	41
2.3 Violencia y masculinidad.....	44
Conclusiones	47
Referencias bibliográficas.....	49

Resumen

Al hablar de “Violencia de Género” suele escucharse también nombrar al género masculino. Pero ¿existe una relación directa entre los varones y la violencia ejercida contra las feminidades? Aunque estos conceptos suelen abordarse en conjunto, persisten muchas interrogantes sobre cómo se construye la identidad masculina y qué relación tiene con los comportamientos violentos que muchos varones tienen para con las mujeres.

El trabajo busca analizar cómo se construye la identidad masculina a partir de los discursos sociales y las instituciones que intervienen en la crianza y cómo estos influyen en los comportamientos violentos que se llevan a cabo en la vida adulta y que se traducen en lo que conocemos como violencia de género. Se explorarán algunos de los diferentes y múltiples factores psicosociales que intervienen en esta construcción, tales como el papel de la familia, la escuela y el juego para poder establecer un nexo entre la masculinidad y violencia de género.

Para entender los comportamientos violentos de los hombres para con las mujeres, partimos desde la premisa constructivista de que la identidad de género no es innata, sino que se construye socialmente y es influenciada por distintos factores que entran en juego durante la crianza y son acompañados por un discurso que se pasa de generación en generación y que transmite y refuerza la idea de que los varones son superiores a las mujeres, manteniendo así, relaciones jerárquicas entre ambos géneros que funcionan como la base del patriarcado, una estructura social que privilegia a los hombres y que ha contribuido a perpetuar desigualdades y comportamientos abusivos.

La problemática radica en que pese a los altos números estadísticos que demuestran la urgencia de tratar la violencia de género y su génesis, las diferencias de género son percibidas como natural y las desigualdades y comportamientos violentos que generan no son cuestionados debido al tinte natural y biologicista que poseen. A nivel global, un alto porcentaje de mujeres ha sufrido violencia de pareja, y los femicidios son alarmantemente frecuentes.

En este trabajo se aborda, a modo de revisión bibliográfica, la influencia de los factores psicosociales que entran en juego en la construcción de la identidad masculina y su relación con la violencia de género, explorando la relevancia de la familia, la escuela y el juego en esta construcción, e indagando la relación entre la identidad de masculinidad aprendida durante la infancia con la violencia de género que un adulto practica. Concluyendo en que la identidad masculina tal y como la conocemos no responde a la biología o parámetros naturales, si sino en cómo se manifiesta debido a conceptos aprendidos durante la infancia a través de instituciones como la familia, la escuela y el juego.

Palabras clave

Violencia de Género - Masculinidad - Escuela - Familia - Discursos - Construcción de la identidad

Presentación de la temática

En los últimos años los conceptos “Masculinidad” y “Violencia de género” han hecho eco en la voz de la sociedad tomando un lugar central en la agenda pública. Estos conceptos han ocupado un lugar central en el desarrollo del movimiento feminista y a su vez, permitieron que el feminismo utilice una mirada más integral del rol del hombre en sus aspectos vinculares en relación a la mujer. Aunque pareciera que estos dos conceptos surgen en conjunto, aún existen numerosas interrogantes sobre los factores psicosociales que influyen en la construcción de la identidad masculina y su vinculación con comportamientos violentos hacia las mujeres y otras personas.

Es clave comprender que nuestra identidad no está dada, sino que ésta es construida, siendo el resultado de múltiples factores que interactúan entre sí. Es por eso que aquello que se enseña durante la época del desarrollo quedará impreso en la identidad de cada quien con un fuerte tinte natural y que luego se perpetúa por consecuencia del modelo médico hegemónico y su enfoque biologicista. Esto es algo que introduce el autor Burr con el término de construccionismo social, donde afirma que el individuo concreto se va haciendo dentro de determinadas coordenadas históricas y este no está inscrito dentro del reino de la naturaleza, sino que es un ser artificial y arbitrario producto de la sociedad en la que nace. Es entonces que la identidad y los roles de género determinan cómo deben ser las relaciones entre hombres y mujeres, indican cómo ser y cómo comportarse para cumplir con las expectativas impuestas durante el proceso de socialización. Todo ello se concreta en una serie de mandatos que se interiorizan e impiden transgredir los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad, se traducen en pensamientos, emociones y conductas que alimentan el orden social.

Como se mencionó previamente, la sociedad tiene lugar central en la construcción de las identidades de los sujetos que la conforman y esta ha sido definida por muchos autores como "Patriarcal". El patriarcado en su sentido literal significa gobierno de los padres. Históricamente el término ha sido utilizado para designar un tipo de organización social en el que la autoridad la ejerce el varón jefe de familia, dueño del patrimonio, del que formaban parte los hijos, la esposa, los esclavos y los bienes. Gerda Lerner lo ha definido en sentido amplio, como “la manifestación e institucionalización del dominio masculino sobre las mujeres y niños/as de la familia y la ampliación de ese dominio sobre las mujeres en la sociedad en general”. (Lerner, 1986)

Podríamos decir que, por lo tanto, las masculinidades gozan de ciertos privilegios, entendiendo esto como ventajas o beneficios que no son necesariamente reconocidos o protegidos por la ley, y resultan en desigualdades estructurales o sistémicas en la sociedad, generando acceso preferencial a recursos, oportunidades, poder o estatus social, que no están disponibles para otras personas o grupos. Estos privilegios, han generado una forma de vinculación jerárquica entre hombres y mujeres que ha desencadenado en una cultura fuertemente arraigada a la idea de que lo masculino está por encima de lo femenino y en donde valores como el respeto o el consentimiento no siempre son centrales en las relaciones entre ambos sexos. Esto genera una creencia de que quienes son designados como varones al nacer poseen un derecho natural a disponer de las mujeres, sus tiempos,

energías, capacidades y sexualidades. Estos privilegios generan expresiones sutiles que se repiten de manera cotidiana y sistemática a lo largo de la vida de los sujetos y tiene como efectos la vulneración de las mujeres y el enaltecimiento de los varones que deviene en la violencia de género y sus múltiples expresiones.

En este trabajo, se hará un análisis de cómo se construye la identidad masculina a partir de los discursos que como sociedad adoptamos y se reproducen desde hace años, qué rasgos comunes, patrones o sesgos existen entre los varones, que se entienden como “naturales”, que es lo que la sociedad espera de ellos, su comportamiento y los roles que se les asignan. Se buscará, quitarle peso biológico a la formación de la identidad que trae aparejada la diferencia de género que muchas veces se traduce en actos violentos, vislumbrando que, tal como adelantaba Burr, las identidades tales y como las conocemos, y por ende los pensamientos y las acciones, son parte de un constructo social que es aprehendido y trasladado de generación en generación.

Problema y pregunta de investigación

Son los discursos y las prácticas sociales, en la medida en que los sujetos los emplean y se apropian de ellas, los que determinarán las identidades, las cuales a través de los siglos han sido concebidas como más o menos fijas, produciendo una “esencia” femenina y masculina que se asigna a cada género. Estos discursos son transmitidos de generación en generación a través de diferentes instituciones como la familia y la escuela, las cuales socializan a los niños y las niñas con diferencias estructurales que luego pueden verse reflejados en las diferentes identidades.

La problemática reside en que estas diferencias de género, que son entendidas muchas veces como naturales o biológicas, despliegan numerosas desigualdades en materia de derechos y posibilidades entre ambos géneros, produciendo así, que uno de los dos se posicione por sobre el otro. Esta visión jerárquica de los géneros que la sociedad adoptó, de alguna manera ha avalado comportamientos abusivos y violentos que hasta hace algunos años permanecían en la privacidad, no se los nombraba y eran justificados por las cualidades que describen la identidad masculina hegemónica y socialmente aceptada.

Las estimaciones más precisas sobre la prevalencia de la violencia de pareja y la violencia sexual son las obtenidas mediante encuestas poblacionales basadas en el testimonio de las sobrevivientes. Según un análisis de los datos sobre la prevalencia de este problema en 161 países y zonas entre 2000 y 2018, realizado en 2018 por la OMS en nombre del Grupo de Trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la violencia contra la mujer, en todo el mundo, casi una de cada tres mujeres (un 30%) ha sufrido violencia física y/o sexual por su pareja o violencia sexual por alguien que no era su pareja o ambas (Organización Mundial de la Salud, 2021).

Más de una cuarta parte de las mujeres de entre 15 y 49 años que han tenido una relación de pareja han sido objeto de violencia física y/o sexual de pareja al menos una vez en su vida (desde los 15 años). Las estimaciones sobre la prevalencia de la violencia de pareja sufrida a lo largo de la vida van del 20% en la Región del Pacífico Occidental de la OMS, 22% en los países de ingresos elevados y la Región de Europa de la OMS y 25% en la Región de las Américas de la OMS, al 33% en la Región de África de la OMS, 31% en la Región del Mediterráneo Oriental de la OMS y 33% en la Región de Asia Sudoriental de la OMS (OMS, 2021).

A nivel mundial, hasta el 38% de los asesinatos de mujeres son cometidos por su pareja. Además de la violencia de pareja, el 6% de las mujeres de todo el mundo refieren haber sufrido agresiones sexuales por personas distintas de su pareja. La violencia de pareja y la violencia sexual perpetradas en su mayoría por hombres contra mujeres (OMS, 2021).

Los confinamientos durante la pandemia de COVID-19 y sus repercusiones sociales y económicas han aumentado la exposición de las mujeres a parejas con comportamientos abusivos y a factores de riesgo conocidos, al tiempo que han limitado su acceso a diferentes servicios. Las

situaciones de crisis humanitarias y desplazamientos pueden agravar la violencia, como la violencia de pareja y la violencia sexual por terceros, y dar lugar a nuevas formas de violencia contra las mujeres.

Según el informe de 2023 del Registro Nacional de Femicidios de la Justicia Argentina, se produjeron en dicho año 322 femicidios en distintos puntos del país, lo que implicó un aumento de 80 casos en comparación con 2022, donde se registraron un total de 242 casos. Esto representa un salto del 33% anual. Según el informe, se cometió "un femicidio cada 27 horas", ante lo cual "el aumento en las cifras de asesinatos de mujeres por razones de género es alarmante, superando incluso las cifras de 2020, año marcado por la pandemia", en el que se registraron 295. (Registro Nacional e Femicidios de la Justicia Argentina, 2023)

Por lo tanto, resulta urgente revisar y modificar las formas en las que la sociedad cría a sus varones dentro de una masculinidad que resulta peligrosa para las mujeres. Es necesario que la sociedad reflexione sobre lo que se considera como necesariamente masculino para luego lograr modificar aquellas variables que mantienen esta peligrosa desigualdad de género que arrasa con la vida de miles de mujeres.

Preguntas de investigación

- ¿Cuáles son los factores psico-sociales que participan en la construcción y mantenimiento de la identidad masculina? Y, ¿Qué características tienen?
- ¿Qué rol cumple la escuela y la familia en la construcción de la identidad?
- ¿De qué manera se relaciona la construcción de la masculinidad y la violencia de género?

Relevancia de la temática

La relevancia de la temática radica en dos cuestiones principales, a partir de las cuales resulta significativa la investigación de la construcción de la identidad masculina y su relación con la violencia de género.

En primer lugar, investigar la temática tiene una relevancia teórica, ya que hay numerosas investigaciones que tratan el asunto, cada una de ellas, tomando diferentes variables, aspectos y abordajes de cómo se construyen las identidades individuales de varones y mujeres y los roles que cada uno ocupa, con sus tendencias comportamentales, entre ellas, la violencia. Se considera relevante profundizar respecto a los elementos sociales, como los discursos y las instituciones, que pueden tener una incidencia en la construcción de la identidad masculina como se la conoce para así poder entender los comportamientos de esta población de la sociedad.

Por otro lado, podremos encontrar también una relevancia social, en la medida que la violencia de género en los últimos años ha sido expuesta con más fuerza. Mujeres de diferentes edades y clases sociales comenzaron a denunciar estos comportamientos y a nombrar y exponer situaciones que antes se escondían, poder hablar de estas situaciones permitió el estudio y análisis de los diferentes patrones que podrían explicar dichos comportamientos. Históricamente, escenas que hoy son repudiables, han sido justificadas por explicaciones biologicistas que posicionan a uno de los géneros por sobre el otro.

Partiendo de la premisa de que las identidades se construyen y no están dadas de manera natural, resulta relevante comprender la génesis de las mismas y los factores sociales que intervienen en su creación y que marcan la radical diferencia de los roles que ocupan los distintos géneros en la sociedad actual y que determina una "esencia" femenina y masculina. Estas diferencias conllevan implícitamente a diversos fenómenos como la violencia de género, la discriminación de la mujer en distintos ámbitos y consecuentemente, la seguridad de su integridad física.

Objetivos Generales y específicos

Objetivo General

Analizar de qué manera intervienen los factores psico - sociales en la construcción de la identidad masculina y su relación con la violencia de género.

Objetivos Específicos

- Explorar los primeros espacios socializadores como la familia y la escuela y su relevancia en la construcción de la identidad masculina.
- Indagar si existe una relación entre la identidad de masculinidad aprendida y la violencia de género

Alcances y límites

En el presente trabajo se intentará brindar una articulación entre los factores psicosociales que rigen la crianza para vincularlos a la construcción de la identidad masculina y su relación con la violencia de género. Debatiremos acerca de la concepción biologicista sostenida por el modelo médico hegemónico que explica la diferencia de los sexos y que posiciona al género masculino por sobre el femenino.

La deconstrucción de los discursos naturalizados establecidos no comenzó hace mucho, es por eso por lo que aún es una temática que genera controversia y que está en vías de desarrollo. Sumado a la característica de un contexto actual en donde los cambios son constantes, por estas razones pueden existir cuestiones relevantes para la temática que no han sido consideradas en este trabajo, como por ejemplo la tecnología o las redes sociales. No se abordará con profundidad la temática de la feminidad y los roles de género que ampara, si bien se mencionará cuando sea pertinente, el eje central serán los discursos que construyen la masculinidad.

El marco teórico del trabajo es desde la psicología social, tomando un marco teórico constructivista y citando autores como Burr y Vygotsky, no siendo posible entender el abordaje y las conclusiones a través de otros marcos teóricos ya que se buscará argumentar la identidad no como algo natural sino como una construcción producto de las interacciones sociales que suceden dentro del contexto en donde se cría el sujeto. Para el abordaje del plano social y cultural se tomarán autores como Foucault, que analiza las dinámicas de poder y los efectos de los discursos sobre el cuerpo. Hay que mencionar también que se hará un análisis de los discursos y la influencia de estos en la construcción de la identidad, para esto se tomarán autores como Judith Butler, entre otros.

Se dejarán de lado los aportes de otras perspectivas como la psicoanalítica o la conductista, ya que si bien estas son dos grandes corrientes con muy interesantes aportes que podrían brindar relevantes elementos al trabajo, en este caso y por una decisión metodológica del abordaje elegido no serán tomadas en cuenta.

La investigación se limitará a América Latina, tomando en cuenta la población adulta dentro del estudio del desarrollo del psiquismo. La escuela y la familia serán los contextos para analizar, dejando por fuera cualquier otro espacio o medio que también funcione como perpetuador de los discursos que construyen la masculinidad.

Antecedentes

En el análisis de la identidad, durante la década de 1970, dominó la perspectiva microsociológica de la psicología social y el interaccionismo simbólico. Este enfoque se concentraba en la manera en que las interacciones personales modelan al individuo. Ahora, en cambio, tal y como señala Karen Cerulo (1997), en la actualidad los estudios de la identidad se han volcado hacia el lugar de lo colectivo, hacia la investigación de las consecuencias políticas que resultan de las definiciones colectivas. Las primeras aproximaciones a la identidad colectiva definían atributos que compartían una serie de individuos y que, por ese hecho, forman parte de una colectividad, tales como características naturales o esenciales, características psicológicas, predisposiciones psicológicas, rasgos regionales, o las propiedades ligadas a localizaciones estructurales. Las investigaciones antiesencialistas contemporáneas, en cambio, promueven la construcción social de la identidad. Para el constructivismo social, toda colectividad se convierte en un artefacto social, es decir, una entidad modelada de acuerdo con los principios culturales y los centros de poder reinantes. (Amparán & López Gallegos, 2007)

Uno de los temas que ha tratado el constructivismo social ha sido el de la identidad de género. La perspectiva constructivista cuestiona las dicotomías esencialistas del género y desestima las nociones que sostienen que la distinción de género tiene raíces primordiales. Conceptualiza el género como una realización interaccional, una identidad continuamente renegociada por la vía del intercambio lingüístico y el desempeño social. El constructivismo también explora las definiciones subjetivas de la femineidad y la masculinidad, atendiendo a los símbolos y las normas utilizados para dar sustancia a las clasificaciones dicotómicas. Asimismo, se investigan a los agentes de socialización, delineando su papel en la adquisición de la identidad de género: la familia, las escuelas, la cultura popular y los medios de comunicación. Mediante el cuestionamiento del significado de las distinciones biológicas, los constructivistas exponen los rituales sociales, los símbolos y prácticas que transforman tales diferencias en hechos sociales. La masculinidad y la femineidad socialmente definidas, según los constructivistas, constriñen severamente la conducta humana. El género se inscribe como principios sociales, actitudes, conductas, emociones y lenguajes, y trata estos principios como signos naturales, asegurando que los miembros sociales se rindan ante la evidencia y recreen los estereotipos de la identidad de género. (Amparán & López Gallegos, 2007)

El discurso androcéntrico ha dominado todos los espacios de nuestra civilización y ha creado una visión distorsionada e intencionada sobre cuestiones tan elementales como lo que es ser hombre y ser mujer en una sociedad, estableciendo una jerarquización entre los sexos, que conduce hacia una falsa representación de la realidad. Hoy sabemos, que el sexo de las personas no actúa de forma autónoma. No puede hablarse de un determinismo biológico de la conducta, en tanto que el comportamiento de las personas difiere según las culturas y las épocas (Izquierdo, 2001).

La construcción de nuestra identidad sexual tiene lugar en un modelo concreto de sociedad, donde cada persona, desde su interacción con el medio, incorpora, unas veces de forma consciente y otras inconscientes aquellos comportamientos, rasgos de personalidad y actitudes que caracterizan los roles sexuales dominantes.

Es relevante en este sentido teorizar el concepto de patriarcado, este es una creación histórica elaborada por hombres y mujeres en un proceso que tardó casi 2.500 años en completarse. La primera forma del patriarcado apareció en el estado arcaico. La unidad básica de su organización era la familia patriarcal, que expresaba y generaba constantemente sus normas y valores. Hemos visto de qué manera tan profunda influyeron las definiciones del género en la formación del estado.

Las funciones y la conducta que se consideraba que eran las apropiadas a cada sexo venían expresadas en los valores, las costumbres, las leyes y los papeles sociales. También se hallaban representadas, y esto es muy importante, en las principales metáforas que entraron a formar parte de la construcción cultural y el sistema explicativo.

Relacionada con la voluntad de dominio y de control, la masculinidad hegemónica es producto de procesos sociohistóricos y de organización social de las relaciones entre los géneros, a partir de una cultura androcéntrica de jerarquización masculina. Es un modelo prescriptivo de cómo deben y no deben actuar los sujetos si quieren detentar la condición de varones.

Diferentes autores (Bonino 2001, Bourdieu 1990 y Welter Lang 2000) sostienen que la masculinidad es un modelo social que impone un modo particular de configuración de la subjetividad, la corporalidad y la posición existencial del común de los varones. Para la masculinidad dominante, ser varón es ejercer el poder para imponer el control sobre otras/os y sobre las propias emociones. En sociedades jerárquicas y desiguales, el poder se ejerce como dominación sobre algo o sobre alguien más. Este modelo se sustenta en el ejercicio de la violencia hacia las mujeres y los/as niños/as, mientras combate y aísla otras formas de ejercer la masculinidad que se consideran disidentes (no heterocentras). El varón heterosexual debe someterse a pruebas constantes que demuestren su masculinidad como sinónimo de virilidad y hombría. Por ejemplo, la competencia sexual o la fuerza física (entre otras).

Para Bonino (2001) la masculinidad se constituye en un organizador del psiquismo y del cuerpo masculino, donde el varón, en términos generales, se beneficia del ejercicio del poder apoyado en privilegios institucionales. Este modelo es dañino cualitativa y cuantitativamente para las mujeres, niños/as y sujetos disidentes, aunque los varones no dejan de sufrir consecuencias tales como problemas graves de salud, muerte prematura, sobreexplotación física y mental, relaciones emocionalmente vacías, entre otras.

En ese sentido, el poder que detentan los varones redundará en privilegios, aunque también, como sostiene Kauffman (1995), es fuente de experiencias individuales de sufrimiento y alienación. El sufrimiento que experimentan los hombres se desprende de mandatos como la virilidad: "ser machos" como sinónimo de negar las emociones, la sensibilidad y la oportunidad de cuidar de otros y de sí mismos. Ante la percepción de que deben reprimir esos sentimientos, los varones suelen sentir temor que, reprimido, emerge como violencia. Quien no se adapta al modelo de comportamiento, valores y prácticas propios de la masculinidad hegemónica se encuentra relegado a la invisibilidad y a ser caratulado como "lo otro o lo marginal", potencial víctima de otras formas de violencia.

Además de expresiones radicales de la violencia —como el feminicidio— las personas se encuentran inmersas en una cultura que tolera la cotidiana agresividad masculina e incluso la estimula, a través de estereotipos masculinos ligados al uso del dominio y la violencia como medio para afirmar o exigir reconocimiento de la propia identidad, así como por los “micromachismos” (o sexismo de “baja intensidad”) que los varones reproducen a diario de modo casi imperceptible.

El colectivo masculino tiene privilegios sobre las mujeres que el colectivo femenino no tiene sobre los hombres. Las mismas mujeres se convirtieron en un recurso que los hombres adquirirían igual que se adueñaban de las tierras (Lerner, 1996). En este sentido resulta importante comprender la diferencia entre derecho y privilegio. Un derecho es una prerrogativa o facultad reconocida legalmente que corresponde a todas las personas por igual, independientemente de su origen, estatus social, género, etnia u otras características. Los derechos están respaldados por la ley y son considerados inherentes a la condición humana. Los derechos suelen estar garantizados por la constitución, leyes y tratados internacionales.

Algunas autoras ubican los inicios del feminismo a fines del s. XIII, cuando Guillermine de Bohemia planteó crear una iglesia de mujeres. Otras rescatan como parte de la lucha feminista a las predicadoras y brujas, pero es recién a mediados del s. XIX cuando comienza una lucha organizada y colectiva. Las mujeres participaron en los grandes acontecimientos históricos de los últimos siglos como el Renacimiento, la Revolución Francesa y las revoluciones socialistas, pero en forma subordinada. Es a partir del sufragismo cuando reivindican su autonomía.

La lucha de la mujer comienza a tener finalidades precisas a partir de la Revolución Francesa, ligada a la ideología igualitaria y racionalista del Iluminismo, y a las nuevas condiciones de trabajo surgidas a partir de la Revolución Industrial. Olimpia de Gouges, en su “Declaración de los Derechos de la Mujer y la Ciudadana” (1791), afirma que los “derechos naturales de la mujer están limitados por la tiranía del hombre, situación que debe ser reformada según las leyes de la naturaleza y la razón” (por lo que fue guillotinado por el propio gobierno de Robespierre, al que adhería). En 1792 Mary Wollstonecraft escribe la “Vindicación de los derechos de la mujer”, planteando demandas inusitadas para la época: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos, y derecho al divorcio como libre decisión de las partes. En el s. XIX, Flora Tristán vincula las reivindicaciones de la mujer con las luchas obreras. Publica en 1842 La Unión Obrera, donde presenta el primer proyecto de una Internacional de trabajadores, y expresa “la mujer es la proletaria del proletariado [...] hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer”.

El denominado “nuevo feminismo”, comienza a fines de los sesenta del último siglo en los EE. UU. y Europa, y se inscribe dentro de los movimientos sociales surgidos durante esa década en los países más desarrollados. Los ejes temáticos que plantea son, la redefinición del concepto de patriarcado, el análisis de los orígenes de la opresión de la mujer, el rol de la familia, la división sexual del trabajo y el trabajo doméstico, la sexualidad, la reformulación de la separación de espacios público y privado —a partir del eslogan “lo personal es político”— y el estudio de la vida cotidiana (Gamba, 2008).

El feminismo, como teoría y como movimiento social ha recorrido un largo camino repleto de dificultades hasta llegar a redefinir la violencia contra las mujeres como un problema social y político. Y es que la visión tradicional, es decir, patriarcal, de este tipo de violencia ha oscilado y oscila entre su consideración como algo normal y necesario en el sentido de natural, anclado en la naturaleza diferente de los sexos y en sus relaciones personales, a su consideración como problema patológico en los casos más graves.

Las raíces de la violencia de género se encuentran en los diferentes roles y comportamientos asignados social y culturalmente a las personas según el género al que pertenezcan como vimos en el apartado anterior. Esta diferenciación se incrementa y acenta con ayuda de lo que Menéndez reconoce como Modelo Médico Hegemónico el cual está caracterizado por su biologismo, pragmatismo e individualismo, entre otros rasgos, y por cumplir no solo funciones curativas y preventivas, sino también funciones de normatización, de control y de legitimación

La violencia es, en muchos casos, una consecuencia de la creencia según la cual los hombres tienen “derecho a ciertos privilegios”, por ejemplo, a decidir cuándo y cómo tener una relación sexual o a avasallar física o psicológicamente a una mujer. Las costumbres sociales, tales como, alentar la conducta agresiva y reprimir la expresión de las emociones (por considerarse una cualidad “femenina”), resolver los conflictos con la fuerza física, asumir riesgos a cualquier costo, terminan “autorizando” el uso de la violencia y convalidando a los varones en una posición dominante en relación con las mujeres.

La violencia de género es un fenómeno multicausal y complejo que atraviesa el entramado social y afecta severamente a las mujeres, niñas, niños y a las personas LGBTI. Se trata de una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre varones y mujeres, pero que abarca también a aquellas personas a quienes se considera que desafían las normas de género.

La extrema expresión del masculinísimo dominante que considera a las mujeres como objeto es el feminicidio. En el caso de la Argentina, este fenómeno extremo de la violencia de género, se encuentra en la agenda de los temas urgentes a abordar por el Estado. La Asociación Civil La Casa del Encuentro produjo el primer informe de feminicidios en Argentina, basado en datos recopilados de las agencias informativas tales como Télam, DyN y 120 diarios de distribución nacional y/o provincial, como por el seguimiento de cada caso en los medios. El informe destacó que en el año 2013 se cometieron 295 feminicidios vinculados a mujeres y niñas en el territorio argentino. Del total, Buenos Aires es la provincia que registró más casos, con 89 hechos, y en segundo lugar se encuentra Córdoba con 31 asesinatos de mujeres. Solo en 2014 fueron reportados 277 feminicidios y desde 2008 a 2014 contabilizaron 1.808 mujeres asesinadas por cuestiones de género, aunque señalan que también hay muchos casos de violencia y asesinatos que no llegan a conocerse a través de la prensa. En todos los casos, los victimarios eran varones del círculo familiar de la víctima, especialmente parejas o ex parejas.

La violencia contra las mujeres no es un asunto privado (el famoso “no te metás”), es una violación de los derechos humanos y por lo tanto una cuestión de Estado.

En marzo de 2009, en Argentina fue sancionada la Ley N° 26.485 de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Esta ley, entre otras cosas, establece obligaciones para el Estado, reconoce derechos a las mujeres y define tipos y modalidades de violencia.

Las modalidades son los ámbitos, es decir los lugares donde se presentan los distintos tipos de violencia. Dentro de la violencia de género, son: doméstica, institucional, laboral, contra la libertad reproductiva, obstétrica, mediática, pública y pública-política.

Estado del Arte

En los últimos años los conceptos de violencia de género y masculinidad han sido más visibles para la sociedad y poco a poco surgen más estudios que teorizan y vinculan ambos conceptos. Con el objetivo de poder generar esta vinculación es importante tomar estudios que analicen la violencia de género desde una perspectiva social y el estudio “La violencia de género como un problema público.” de Paz Cabral y Juan Antonio Acacio (2016), habla de cómo en los últimos años la violencia de género se ha configurado como un problema público de importancia, comenzando a figurar como uno de los temas relevantes de la nueva agenda de seguridad y justicia a nivel latinoamericano y, particularmente, en la Argentina.

Para comprender la génesis de la violencia de género e intentar establecer un nexo entre esta y las formas de crianza, es importante considerar estudios como los de Carmen Ruiz Repullo la cual habla de “La perversa relación entre la violencia machista y la masculinidad hegemónica” en el cual, la autora toma la masculinidad hegemónica como un factor de riesgo para las mujeres. Repullo afirma como ser hombre no lleva implícito ser agresor, la violencia es un aprendizaje social que guarda especial relación con la construcción de un modelo de masculinidad determinado, que se ha venido a llamar *masculinidad hegemónica*. A grandes rasgos podemos definirla como “una categoría social, una organización más o menos coherente de significados y normas que sintetiza una serie de discursos sociales que pretenden definir el término masculino del género” (Bonino, 2002: 9), al igual que ocurre con el término femenino. Ambos conceptos son construcciones sociales prediscursivas en continua reformulación, constituidas antes del nacimiento, es decir, no son intrínsecas de las personas. Cuando las mujeres y hombres nacen, ya existe un modelo de feminidad y masculinidad hegemónico.

El concepto de masculinidad hegemónica es muy reciente y refiere a un modelo de masculinidad que se va configurando sobre lógicas de poder desde una dimensión relacional, aunque este poder no está dirigido únicamente hacia las mujeres, sino también hacia los hombres que presentan formas de masculinidad no hegemónica. Se trata de un poder que se extiende no solo a las distintas estructuras sociales, sino que permea significativamente el ámbito de lo privado. El dominio de la masculinidad hegemónica no se impone exclusivamente mediante la fuerza, pues igualmente lo hace a través de la subordinación de la otra parte, de la feminidad y el resto de las masculinidades no hegemónicas. Se trata de una masculinidad “que se aferra al poder que le otorga la sociedad patriarcal y se muestra intolerante con otras formas de masculinidad que no se adaptan a las pautas imperantes” (Amurrio, 2012: 229).

Lucio Fabbri habla de un dispositivo patriarcal que socializa a los varones para creer que las mujeres y las feminidades están a su disposición, que, por lo tanto, produce y reproduce formas de desigualdad y de violencia (Fabbri 2021). En el marco de una estructura familiar, los varones tienen muchas más posibilidades de hacer con su tiempo aquello que consideran importante o deseable, mientras que las mujeres, en general, tienen que ponerlo al servicio de las necesidades de los demás. A los varones se los cría para pensar que tienen el derecho natural a disponer de las mujeres y de sus

tiempos, de sus energías, de sus capacidades y sexualidades. Esto genera que, por ejemplo, una mujer caminando por la calle está a disposición de la mirada masculina para decirle lo que opinan de su cuerpo, de cómo está vestida, o que piensan,

La idea de masculinidad tiene que ver con esta idea de dispositivo, [...] cómo existe esta red de actores, de discursos, de prácticas, que tienen un objetivo en la reproducción de sujetos, que es producir un sujeto varón, cisgénero, heterosexual, que despliegue ese proyecto político extractivista. Y ese extractivismo tiene que ver con una expropiación sistemática, cotidiana, de los cuerpos, las energías, de las capacidades y de las sexualidades de las mujeres y de las feminidades. (Fabbri, 2021). Por otro lado, Rita Segato, en su libro "Contra Pedagogías de la crueldad" (2018, pág. 17) aporta una valiosa perspectiva al analizar el patriarcado como la primera pedagogía de poder y expropiación. La autora sostiene que la sociedad patriarcal, a través de diversas instituciones y prácticas, inculca en los individuos los valores y normas que sustentan el sistema. El mandato de la masculinidad, uno de los distintivos del orden patriarcal, se transmite desde temprana edad a través de la socialización y la educación. Los niños son constantemente bombardeados con mensajes sobre lo que significa ser un hombre "de verdad", mensajes que promueven la competitividad, la agresividad y la supremacía masculina.

La masculinidad hegemónica, el modelo dominante de ser hombre en nuestra sociedad, se caracteriza por valores como la fuerza física, la agresividad, la independencia emocional y el éxito profesional. Este modelo, lejos de ser beneficioso para los hombres, tiene consecuencias negativas tanto para ellos como para las mujeres. Para los hombres, la masculinidad hegemónica puede generar presión para ajustarse a un ideal inalcanzable, lo que puede llevar a problemas de autoestima, ansiedad y depresión. Además, este modelo justifica la violencia contra las mujeres, los niños y otros hombres. Para las mujeres, la masculinidad hegemónica significa la expropiación de sus cuerpos, energías, capacidades y sexualidades. La violencia contra las mujeres, el acoso sexual y la discriminación de género son solo algunas de las formas en que se manifiesta esta expropiación.

Estableciendo que las identidades tal y como las conocemos se construyen a través de diversos factores sociales que perpetúan los roles de género, es relevante para este trabajo, que busca articular la construcción de la masculinidad con la violencia de género, comprender qué es y de donde proviene la violencia. Vinyamata (2014) define la violencia como todo aquello que pueda perjudicar de una manera u otra a uno mismo, a otras personas o el entorno social o de la naturaleza. Es importante mencionar a la familia en este sentido y Byrna Berenice Hinojosa-Guitierrez lo hace en su estudio "La familia como elemento mediador entre la cultura de la Paz y la violencia cultural", donde afirma que la familia juega un rol fundamental en la construcción de la identidad del sujeto, ya que es esta la primera institución socializadora y formadora del individuo y que la influencia de lo aprendido en el hogar es notable a lo largo de la vida. Habla de la violencia como una conducta aprendida.

La familia nuclear tiene el mayor potencial como formador multidimensional del individuo. Por medio del aprendizaje por observación y por el discurso de sus padres los niños forman una identidad (Tsabary, 2014). Los niños se definen según la información que reciben de sus padres y asumen estas

características como propias, formando sus creencias, que así mismo conformarán su personalidad y su forma de percibir el mundo y relacionarse con los demás.

En el 2020, el GECID y la UNSAM crearon un nuevo laboratorio con el propósito de encarar un abordaje sistémico de los dilemas actuales. Este laboratorio realizó una encuesta telefónica a nivel nacional a 3140 personas (todas mayores a 16 años), que permitió sistematizar información en torno a tendencias en la sociedad argentina a aprobar y reproducir discursos de odio y otro prejuicio social en la esfera pública. El análisis de los datos de la encuesta se ha condensado en cuatro informes, siendo uno de ellos: “Sesgos de género en la Argentina”. Los discursos de odio es cualquier tipo de discurso pronunciado en la esfera pública que procura promover, incitar o legitimar la discriminación, la deshumanización y/o la violencia hacia una persona o grupo por su identidad social. El resultado de la encuesta indica que un 26,2% de la población promovería estos discursos de odio y un 17% sería indiferente.

El Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM) hizo un estudio analizando los casos de violencia de género entre los años 2013-2018. Este informe se genera a partir de la compilación, sistematización y evaluación de información dispersa en distintos ámbitos — de la salud, el trabajo, la seguridad, la justicia y sus áreas específicas de género, entre los principales — de organismos públicos nacionales, provinciales o municipales que registran casos de violencia contra la mujer.

El total de casos de violencia contra las mujeres de 14 años y más informados al INDEC entre 2013 y el 31 de diciembre de 2018, por parte de los organismos públicos que registran casos de violencia contra las mujeres por razones de género, es 576.360, de los cuales 326.917 (56,7%) registraron el número de documento de identidad de la víctima.

Del total de casos relevados, el universo de mujeres víctimas de la violencia basada en el género que fueron identificadas por el RUCVM entre 2013 y 2018 es de 242.872 mujeres de 14 años y más. De dicho total, 196.810 realizaron una única denuncia o consulta (81,0%). En el otro extremo, 571 mujeres presentaron más de diez solicitudes de atención.

En cuanto al **tipo de registro**, el 42,6% de los casos corresponden a la búsqueda de asesoramiento, orientación y asistencia por parte de las mujeres de 14 años y más de edad. Luego se encuentran las denuncias policiales (27,4%), las denuncias judiciales (21,8%) y, en menor proporción, las llamadas de emergencia (4,7%) y la atención médica de las víctimas (1,9%). Respecto a la **edad de la víctima**, los casos de mujeres que tienen entre 18 y 39 años de edad son los que están más representados (66,6%). En cuanto a la **edad del agresor**, se cuenta con información para el 57,6% de los casos. De estos, el 60% tienen entre 20 y 39 años y el 20,6% tienen entre 40 y 49 años. Se cuenta con datos sobre el **vínculo de la víctima con el agresor** en el 67,6% de los casos. De estos, el 82,1% corresponden con un vínculo de pareja o ex pareja (43,0% y 39,1%, respectivamente). Esta situación se da en todos los grupos de edad. A partir de los 50 años cobran relevancia los hijos como agresores en el 48,2% de los casos. En cuanto a los **tipos de violencia**, predomina la violencia psicológica

(86,0%), seguida de la física (56,3%), la simbólica (20,1%), la económica y patrimonial (16,8%) y la sexual (7,5%). En el 52,9% de los casos informados al INDEC, las mujeres declaran que sufren más de un tipo de violencia en forma simultánea. La **modalidad de violencia** tiene información en el 57,3% de los casos. De estos, la más informada es la doméstica (97,6%).

La Dra. Silvia Di Segni escribió en el año 2016 su texto “Violencia. Sexos, géneros, sexualidades” en donde afirma que el género mismo es la violencia (Di Segni, 2016). La autora explica cómo frente a un hecho violento se suele culpar a la víctima de la violencia sufrida ya que todos pueden terminar siendo responsables de la violencia recibida frente a los ojos juzgadores de la sociedad. Ella afirma que la cuestión termina resolviendo, atacando a una persona que ya ha sido atacada y salvando la cultura que produce dicha violencia. Di Segni afirma que tampoco la solución se encuentra centrándose en el varón que produce la violencia sino en la cultura que produce la propia normativa del género, una cultura que no solamente tiene integrantes, sino que estos a su vez, a través de la crianza, la educación, la medicina y la psicología, perpetúan estas prácticas desiguales entre los géneros. Poder pensar de ese modo obliga a replantearse prácticamente todo lo que la cultura eurocéntrica ha formulado respecto al pensamiento binario y patriarcal que subjetiviza a los sujetos y los atraviesa tanto en el pensamiento como en la más diversas prácticas.

Marco teórico

En el presente trabajo se intentará establecer una conexión entre los modos de crianza e institucionalización de los niños y los discursos que se instauran para crear lo que conocemos como masculinidad. Se buscará describir cómo la identidad es independiente del sexo biológico y no es algo natural, sino que se construye a partir de las interacciones sociales y los discursos socialmente aceptados. Es por esto por lo que se tomará como marco referencial la psicología social y el constructivismo social.

La psicología social, una rama de las ciencias sociales que intenta explicar cómo la sociedad puede influir en la cognición, motivación, el desarrollo y el comportamiento de individuos y es influida por ellos (es dialéctico, la sociedad influye y los individuos también). El objeto de estudio es la interacción social (Wainstein, 2017).

Dentro de la psicología social es importante enfatizar en la psicología discursiva, la cual espera ganar en comprensión de la vida social y la interacción social a través del estudio de la “realidad social” considerada como un texto. Se entiende al discurso como “un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales”. (Iñiguez y Antaki, 1994). Donde el análisis del discurso consiste en: “estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones. Es decir “sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa” (Iñiguez y Antaki, 1994, pág. 63).

La esencia del constructivismo social, desarrollado principalmente por Lev Vygotsky (1989; 1995), consiste en considerar al individuo como el resultado del proceso histórico y social donde el lenguaje emplea un papel esencial. Es un modelo basado en el constructivismo que establece que el conocimiento, además de formarse a partir de las relaciones ambiente-yo, tiene también un factor social. Esta perspectiva entiende que el conocimiento se construye de manera social dentro de un contexto, se sitúa en la interacción entre la mente y el exterior del individuo, a través del lenguaje y en acciones ubicadas, organizadas y co-construidas en la interacción social (Córdoba, 2020). Vygotsky plantea que los procesos psicológicos superiores ocurren a partir de relaciones dialécticas de las personas con el medio, como una aproximación sociocultural de lo humano. Lo que sugiere que el individuo construye significados actuando en un entorno estructurado e interactuando con otras personas de forma intencional (Serrano y Pons, 2011).

Teniendo en cuenta el marco referencial seleccionado se entenderá a la identidad masculina como una construcción que no tiene aspectos de carácter natural, sino que resulta de interacciones sociales y discursivas que forjan a la persona dentro de roles jerárquicos establecidos por la sociedad, tal y como adelantaba Burr al introducir el término de construcción social. En este sentido la violencia de género se tomará como una práctica aprendida e institucionalizada que los niños absorben e internalizan durante la crianza y que luego llevan a cabo durante la adultez. Se intentará establecer una conexión entre los discursos socialmente aceptados que la familia y la escuela transmiten entre generaciones y que responden a un sistema patriarcal. El patriarcado se entenderá como aquello que

facilita la perpetuación de dichos discursos que construyen las identidades masculinas hegemónicas que resultan peligrosas para las mujeres dentro de la sociedad debido a la violencia de género.

Existen diferentes mecanismos por los cuales se aprende y dirige las acciones. Se han señalado las implicaciones para el aprendizaje, la salud, la manera de relacionarnos con los demás y alcanzar metas personales a partir de mecanismos que conllevan asociaciones entre estímulos, el aprendizaje por observación, y la acción por consecuencias, como mecanismos que influyen en la manera como actuamos. Pero también existe otro elemento a partir del cual los seres humanos adquieren la mayor parte de la información sobre las relaciones con el entorno y que nos permiten construir la identidad: el lenguaje.

Según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, el lenguaje es el “conjunto de sonidos articulados con que el hombre manifiesta lo que piensa o siente”. Si nos quedamos con esta definición vemos que entre lenguaje y pensamiento hay una importante relación. El lenguaje no solo sirve para comunicarse, sino que es un importante vehículo de transmisión de información y de conocimientos, a través del cual se plasman los pensamientos, ideas y reflexiones sobre la realidad, es decir, a través del lenguaje las personas interpretan el mundo y la sociedad.

Socialización es el proceso a través del cual las personas aprenden, interiorizan e integran los valores y comportamientos del medio en que viven. La socialización abarca todos los mecanismos y procesos mediante los cuales el “ser humano biológico” se convierte en “ser social”, contemplando todos los aspectos que intervienen en la configuración de la personalidad humana. (Rald, 2001 Pág. 189,190). Las personas al nacer son biológicamente distintas (sexo) pero a través del proceso de socialización aprenden valores, actitudes y comportamientos que son o no adecuados dependiendo de nuestro sexo biológico (género). “Definido invariablemente al nacer, el sexo biológico comienza de inmediato a dirigir nuestro desarrollo psíquico y social, nuestra identidad, nuestros papeles y valores. Además, sigue ejerciendo un influjo dominante a lo largo de toda la existencia” (Mischel, 1979 pág. 269)

El lenguaje es un importante agente socializador, a través de él se aprende y asimila los valores de la sociedad, se conforma la forma de pensar y de ver el mundo. Como señalan Amando López Valero y Eduardo Encabo Fernández (1999 pág. 99) “la persona, al ir aprendiendo el lenguaje, va adquiriendo paralelamente un mundo de significados que van configurando su intelecto y la van socializando en una cultura determinada”.

La invención del lenguaje y la escritura permitió la creación de códigos a través de letras y números que permitió que las personas hablen de lo que hacían sin que los eventos fueran experimentados simultáneamente, transmitir dicha información a otros y evaluar nuestra propia conducta a partir de estos códigos simbólicos. Las instrucciones que se dan a otros o las que uno mismo se repite para enfrentar las condiciones ambientales parecen seguir reglas o guías codificadas en la forma de instigaciones a hacer algo, instrucciones o sugerencias que indican la manera como se

debe enfrentar una determinada situación de manera eficiente, y no necesariamente a través del ensayo y error, estrategia que haría a las personas poco eficientes en la consecución de nuestras metas. En otras palabras, gracias al lenguaje se orienta el comportamiento propio y se puede influenciar el de los demás. De este modo, gran parte del comportamiento está influenciado por reglas explícitas como las que se enseñan en la escuela o en el hogar y que, aunque no se verbalizan, inciden en el control del comportamiento.

Desde el punto de vista social, solo existe aquello que tiene un nombre, aquello de lo que es posible hablar; el resto de las cosas pertenece al mundo confuso de lo individual, de lo incomunicable, de lo que no puede ser dicho, y por tanto no tiene existencia social. El lenguaje refleja, de esta manera, el pensamiento colectivo de una sociedad. Este tipo de transmisión es inconsciente. Los padres además de enseñar a los hijos a comunicarse están enseñando una manera de interpretar el mundo bajo determinadas categorías. Por lo tanto, el lenguaje está expresando el androcentrismo de nuestras sociedades, que pasa desapercibido porque lo hemos visto siempre y ello hace que nos parezca “natural”, pasa a ser universal y eterno.

En los diferentes idiomas, existen palabras determinadas para denominar a los seres individuales de sexo femenino y masculino. La balanza de la equidad lingüística se desequilibra escandalosamente, en el momento en que hay que utilizar una forma común para referirse a personas de ambos sexos. Las mujeres vemos desaparecer en el espejo del lenguaje la imagen adquirida de nuestra identidad sexolingüística, la cual debe disfrazarse bajo unos nombres con los que no nos sentimos concernidas. Permaneceremos toda nuestra vida frente a una ambigüedad de expresión a la que terminaremos habituándonos, con el sentimiento de que ocupamos un lugar provisional en el idioma, lugar que deberemos ceder inmediatamente cuando aparezca en el horizonte del discurso un individuo del sexo masculino. Aprenderemos también, que hay normas de orden en el uso del lenguaje, que expresan jerarquía e importancia, de esta manera lo femenino siempre está al final.

Este modelo es perpetuado en la educación, desde la básica hasta la superior, invisibilizando a las mujeres, y poniendo de manifiesto que el lenguaje y la forma de enseñanza están teñidas de ideología androcéntrica, contribuyendo activamente a la formación de pautas inconscientes de conducta en varones y mujeres, las cuales se reproducen por imitación a la siguiente generación.

Todo esto da lugar a la identidad, que es el resultado de la interacción que tenemos con los demás, y es gracias al lenguaje precisamente, que el individuo comienza a construir socialmente su identidad. El lenguaje forma personas; a través del lenguaje se crean las condiciones para identificar a las personas y para reconocerse a sí mismas a partir de lo que los demás dicen de ellas y de la diferenciación respecto de los demás.

La identidad se refiere a la comprensión y percepción que una persona tiene de sí misma en relación con diversos aspectos de su existencia, como su individualidad, características personales, roles sociales, afiliaciones culturales y pertenencia a grupos específicos. Es un concepto multidimensional que abarca aspectos psicológicos, sociales y culturales. Buena parte de la identidad

personal la formamos a partir de las interacciones sociales que comienzan con la familia, en la escuela y con la gente que se conoce a lo largo de la vida. La identidad así construida va a influir en la manera como actuamos en el mundo. Se pueden diferenciar varias dimensiones de la identidad:

- a) **Identidad Personal:** La identidad personal se refiere a la percepción única que una persona tiene de sí misma. Incluye aspectos como la personalidad, las creencias, los valores, las habilidades y las experiencias individuales.
- b) **Identidad Social:** La identidad social se relaciona con la afiliación a grupos sociales, como la familia, la comunidad, la etnia, la religión, el género, la orientación sexual, entre otros. La pertenencia a estos grupos influye en cómo las personas se ven a sí mismas y cómo son percibidas por los demás.
- c) **Identidad Cultural:** La identidad cultural está vinculada a la participación en una cultura específica. Incluye elementos como el idioma, las tradiciones, la historia y las prácticas culturales que contribuyen a la forma en que una persona se identifica en términos de su herencia cultural.
- d) **Identidad de Género:** La identidad de género se refiere a la percepción interna de una persona sobre su propio género, ya sea masculino, femenino, ambos o ninguno. Esta dimensión de la identidad está vinculada a la construcción social del género.
- e) **Identidad Laboral y Profesional:** La identidad laboral y profesional está relacionada con el papel que una persona desempeña en el ámbito laboral, sus habilidades y logros profesionales, y cómo estos aspectos contribuyen a su sentido de identidad.
- f) **Identidad Virtual:** En la era digital, la identidad virtual se refiere a la representación de uno mismo en línea a través de perfiles en redes sociales, blogs, juegos en línea, entre otros. Esta dimensión de la identidad puede ser una extensión o una construcción específica de la identidad personal.

El concepto de identidad se diferencia de el de personalidad o viene a sustituirlo, precisamente en el énfasis que se otorga en la situación social, la interacción con otros y la influencia de las instituciones en la construcción de tal identidad. La noción de personalidad, de gran tradición psicológica, enfatiza en las expresiones internas del individuo, que lo hacen comportarse de una manera estable una vez integrada durante la infancia, a lo largo del tiempo o de la vida de la persona y que a la vez lo hace reconocible y predecible por parte de los demás. Así, unos individuos son de personalidad extrovertida o introvertida, tipo A o B; estas son características que se mantienen estables durante toda la vida del individuo. Se podría afirmar que esta idea de la personalidad como una entidad o propiedad interna del individuo es esencialista como afirma Burr (1995), en el sentido de que constituyen parte de la esencia del sujeto, de su naturaleza y que se refleja en su manera de actuar.

Por el contrario, las teorías del aprendizaje social enfatizan en la situación en la que se encuentra el individuo para presentar una conducta, más que en la idea de una entidad como la personalidad. Por consiguiente, las personas actúan de manera diferente en cada situación. El

aparente patrón en la forma en que las personas se comportan no es atribuido a la personalidad, sino al hecho de que en el pasado esa forma de actuar ha resultado exitosa para el individuo. En una dirección similar, la sociología adopta el término de *rol social* para referirse a aquellas formas de actuar que parecen seguir igualmente un patrón, pero que pueden mejor atribuirse a las situaciones que regulan el comportamiento. Así, la mujer adopta el rol de ama de casa en su hogar mientras que el varón ocupa el lugar de proveedor. Esta multiplicidad de formas de actuar es desde la perspectiva de la relación con los otros, un producto de los encuentros y relaciones sociales, de la construcción social, lo que implica según Burr (1995), que nuestras identidades son construidas y no descubiertas, volviendo así al planteamiento del construccionismo en oposición al naturalismo. Al enfatizar en la interacción con los otros se evita la connotación esencialista del concepto de personalidad y se enfatiza en el carácter social de dicha construcción. De esta manera, se reconoce el papel que tienen los propósitos de quien caracteriza al sujeto. Las caracterizaciones por sexo, preferencias sexuales, de salud o de clase, se ven de esta manera fundamentadas en elaboraciones sociales más que en características esenciales o naturales de la persona.

Es posible suponer que estas influencias sociales y culturales pueden dar lugar a identidades colectivas derivadas de las contingencias que llevan a las personas a identificarse como pertenecientes o afiliados a un entorno social significativo como la familia, la religión, la escuela, etc. (Turner, 1990). La identidad queda ligada así, por medio de las instituciones sociales, a los demás. La identidad social se refiere entonces a aquella parte de un individuo que deriva de la unión que hacen de los individuos, las instituciones sociales a grupos sociales, conjuntamente con el significado valorativo y emocional asociado a esta pertenencia.

Un concepto que puede ayudar a comprender como es que la identidad no está determinada biológicamente si no que socialmente es el de "Habitus" de Bourdieu, el autor intenta a través de este término describir las disposiciones duraderas y esquemas de percepción y acción que se forman a través de la socialización y la experiencia. El habitus influye en cómo las personas perciben el mundo, cómo interactúan con él y cómo reproducen o desafían las estructuras sociales existentes. Este término alude a disposiciones duraderas y esquemas de percepción incorporados a través de la socialización, esto incluye las normas y valores culturales que influyen en la forma en que las personas se comportan y perciben el mundo. Esto es un principio generativo que guía el comportamiento y la interpretación del mundo de manera inconsciente. El habitus se forma a través de la socialización temprana y las experiencias vividas en el contexto social y cultural. Incluye normas, valores y prácticas de las clases sociales y el entorno en el que una persona crece. El habitus tiene una estructura interna que organiza y da forma a las percepciones y acciones de las personas, al mismo tiempo es una estructura estructurante; es decir, influye en la manera en que las personas participan en la estructuración de su entorno social. Bourdieu sostiene que el habitus contribuye a la reproducción social, ya que las disposiciones y comportamientos transmitidos de generación en generación refuerzan las estructuras sociales existentes. Las personas tienden a reproducir el habitus de su clase social de origen, contribuyendo así a la reproducción de las desigualdades sociales y la perpetuación de roles de género tradicionales (Bourdieu, 1988).

Es importante entender que la imposición de la masculinidad, entendida como la internalización aprehendida de ciertos valores, estereotipos y mandatos sociales giran en torno a la presión de pertenencia al grupo masculino y la diferenciación del femenino y opera, no como una obligación por parte de la sociedad para con los niños, si no como una sutil y única guía que marca un determinado camino para seguir, que desemboca en las identidades hegemónicas, tales y como las conocemos. La masculinidad, lejos de ser una característica natural e inmutable, es un producto social construido por determinados factores que se entranan para resultar en los mandatos de roles del género. Se podría decir que las personas, durante toda su vida, son actores accionando a partir del guión que alguien más escribió por ellos, algo que Judith Butler explica con su concepto de performatividad.

La idea de la performatividad desafía la noción tradicional de que el género es una expresión natural y establecida de la identidad, argumentando en cambio que el género se construye y se realiza a través de actos repetitivos y rituales sociales. Butler utiliza el término "actos performativos" para describir acciones que no simplemente expresan una identidad preexistente, sino que contribuyen a la construcción misma de esa identidad. En el contexto de género, estos actos performativos son comportamientos, gestos, expresiones y roles que contribuyen a la creación y mantenimiento de la identidad de género. Según Butler, el género no es algo que una persona "es" de manera inherente, sino algo que se "realiza" a través de las acciones diarias. El acto de ser hombre o mujer no es una expresión fija, sino una serie continua de actuaciones que refuerzan y recrean las normas de género establecidas. La performatividad de género se desarrolla en un contexto de normas y expectativas culturales sobre cómo deben comportarse las personas en función de su género asignado. Estas normas dictan qué comportamientos son socialmente aceptables o inaceptables para hombres y mujeres. Butler sostiene que la performatividad de género implica una inestabilidad inherente. Los actos performativos de género no son fijos ni determinados de antemano, lo que sugiere que las identidades de género son flexibles y pueden cambiar con el tiempo. La teoría de la performatividad también sugiere que la repetición y la subversión de los actos de género normativos pueden cuestionar y resistir las normas existentes. Las personas pueden desafiar conscientemente las expectativas de género a través de la experimentación y la resistencia (Butler, 1990).

Dentro de estos "Actos Performativos" mencionados anteriormente podríamos decir que existe un protagonista, el varón, quien genera un mundo androcentrista. Y luego tenemos los antagonistas, las mujeres, que actúan en función y comparación del hombre. Esto es muy bien explicado en "El segundo sexo", por la filósofa y escritora francesa Simone De Beauvoir critica cómo la sociedad ha construido a las mujeres como el "Otro" en relación con los hombres, lo que las relega a una posición de inferioridad y subordinación. Ella argumenta que las mujeres han sido históricamente definidas en función de su relación con los hombres y que su autonomía y autenticidad han sido socavadas por esta dinámica. La autora sugiere que tanto la feminidad como la masculinidad son construcciones sociales que están arraigadas en las expectativas culturales y las normas de género.

La sociedad patriarcal, los actos performativos y la forma en que la mujer se define como "otro" en relación al varón, no es algo que se piensa activamente, no es algo que se fuerza a la hora de actuar, aún cuando esto tiene un fuerte tinte biológico, no lo es, es algo aprehendido, pero aparece

como natural, y es así como los seres humanos lo viven y transitan. Esto se da a partir de un proceso de normalización, algo que bien se puede comprender a través del análisis que hace Foucault respecto de las relaciones de poder y control social y como estas tienen implicaciones significativas para la comprensión de la identidad. Uno de los conceptos que este autor desarrolló es el concepto de normalización y anomalía.

La normalización, en términos de Foucault, se refiere al proceso mediante el cual la sociedad establece y refuerza normas y estándares que determinan lo que se considera "normal" en términos de comportamiento, apariencia, salud, sexualidad, entre otros aspectos de la vida. Foucault argumenta que la normalización no es simplemente un proceso de descripción de lo común, sino un mecanismo de poder que clasifica y jerarquiza a las personas. Define lo que es aceptable y deseable en la sociedad, lo que a su vez afecta la forma en que las personas se ven a sí mismas y cómo son percibidas por los demás. Las instituciones sociales, como la educación, la medicina, la psiquiatría y la justicia, desempeñan un papel crucial en la normalización al establecer y hacer cumplir normas y categorías. La anomalía, desde la perspectiva de Foucault, se refiere a aquello que se desvía de las normas establecidas por la sociedad. Se trata de comportamientos, identidades o condiciones que son etiquetados como "anormales" o "desviados" en relación con las normas predominantes. La anomalía no solo se define, sino que también se controla y se excluye. Aquello que se considera anómalo a menudo enfrenta formas de disciplina, medicalización o incluso reclusión en instituciones específicas, como prisiones o instituciones psiquiátricas. Foucault destaca que la sociedad no simplemente "descubre" la anomalía, sino que la produce. Las instituciones y los discursos crean categorías de desviación, contribuyendo a la identificación y clasificación de lo que se considera fuera de lo común. Foucault sugiere que la resistencia a las normas y a la categorización como anómalo es una forma de desafiar el poder normalizador. La resistencia implica cuestionar y subvertir las categorías impuestas por las instituciones de poder. Estos, son conceptos que revelan cómo el poder opera a través de la clasificación y regulación de las personas en la sociedad. Estos procesos influyen en la construcción de la identidad y la percepción social, y Foucault destaca la importancia de la conciencia crítica y la resistencia para cuestionar y cambiar las normas establecidas.

Hasta ahora hemos teorizado respecto a la forma en la que los seres humanos internalizan todos aquellos conceptos que forman las identidades respecto a los roles de géneros establecidos que responden a los deseos de la sociedad, siendo estos diferentes para hombres y para mujeres, pero ¿Desde qué lógica se construye la diferencia de los géneros? Para responder esta pregunta, podemos citar a la autora Ana María Fernández, que nos dice que esta diferenciación se hace desde una logia «atributiva, binaria y jerárquica»: (Fernández, 2008)

- a) *Atributiva*, en tanto que otorga, atribuye a los predicados del sexo masculino la propiedad del modelo humano (hombre = Hombre); el otro género se constituye, por tanto, en términos de negatividad.

Esta operación tiene dos consecuencias muy importantes:

- Lo humano será «esencialmente» lo masculino; él será la medida de todas las cosas y modelo positivo de lo valioso. Lo masculino será lo sano, lo deseable, lo

ético. Todo lo que se puede esperar de lo humano, se iguala con lo masculino. Esto genera el *androcentrismo*. Todo será evaluado desde estos parámetros; lo que entre dentro de estas categorías será positivado, lo que no entre en las mismas será excluido.

- Si uno de los polos tiene el monopolio de las características de lo humano, el otro polo se definirá como negatividad, como margen. El otro polo casi queda fuera de las características de lo humano. Todo lo que no sea lo masculino, será margen o negatividad. La mirada masculina es el centro de interpretación de la realidad.

b) *Binaria*, ya que alterna solo dos valores de verdad, siendo necesariamente uno verdadero y otro falso (no es A y B, sino A y no A)

Solo hay dos lugares donde meter las cosas, no hay más. Esto tiene muchas expresiones desde lo patriarcal: lo activo y lo pasivo, lo fuerte y lo débil, lo emocional y lo racional, lo público y lo privado, sujeto de derecho y objeto de derecho, sujeto sexual y objeto sexual.

Si el valor y la definición de lo que es en positivo es lo masculino, se valorará desde allí cualquier diferencia; es decir, *se medirá lo femenino en comparación con lo masculino*.

Si no entra en uno, entra en el otro; si no entra en fuerte, entra en débil; si no entra en racional, entra en emocional. Se aplasta la diversidad y se sostiene una diferencia con dos valores, pero solo uno tiene valor de verdad. Esto deja las cosas especialmente listas para ver la siguiente característica de la lógica patriarcal.

c) Y esta lógica es también *jerárquica*, en tanto transforma uno de los dos términos en inferior, complemento o suplemento, negativo de aquello que lo hegemónico señala como lo uno, en tanto tal, falso, y en tanto tal, inferior. Como primer paso, desde lo atributivo se da una identificación de los valores de lo humano con los del hombre; en el siguiente movimiento se da a estas atribuciones un valor de verdad que se desarrolla en lo masculino y acapara el valor de verdad; el tercer paso es un pequeño pasito para decir que uno es mejor y el otro es peor.

Todo lo que entre en A (en lo masculino), será superior; en consecuencia, todo lo que quede en $-A$, será inferior.

Si el valor de verdad lo da el ser del hombre, ya que hombre = Hombre, *las características binarias que pertenezcan al hombre tendrán una jerarquía superior*. El otro se transforma en complemento o en suplemento (Fernandez, 2013).

Desde aquí se construye la «noción de inferioridad», que da lugar a la *misoginia* y la ilusión de complementariedad, desde la situación mencionada de que solo hay dos lugares.

Desde el mismo razonamiento, es «homofóbico», ya que no hay valor de verdad para lo que no cumple las categorías de lo masculino hegemónico.

La fórmula cromosómica del hombre XY desencadena los mecanismos de la diferenciación sexual que hacen que un hombre no sea una mujer (XX). Sin embargo, no basta con el componente genético que asegura el sexo masculino, llegar a ser un hombre es un proceso que pone en juego factores psicológicos, sociales y culturales que nada tienen que ver con la biología y que, no obstante, tienen un papel tan o más determinante que esta. Del punto de partida, XY, a la creación de la identidad masculina, el camino resulta complejo. Como ha señalado Elisabeth Badinter (1993, p.13), ser un hombre implica un esfuerzo.

La masculinidad es un mito, un estereotipo, igual como ha sido el de la feminidad. Ambas son construcciones relacionales, que no se definen si no es en relación la una con la otra (Kimmel, p.12). El hombre es el criterio a partir del cual se mide la mujer, que se compara respecto a la “perfección” masculina. La masculinidad representa una presión para los hombres, una prueba continua. Norman Mailer sostuvo que ser un hombre es la batalla sin fin de toda una vida ya que no hay un momento en donde la virilidad se adquiera y se dé por definitiva. Los varones, sienten que su virilidad está permanentemente en peligro, bajo sospecha. La masculinidad no constituye una esencia, sino más bien una ideología destinada a justificar la dominación masculina. Pierre Bourdieu (1990, p.21) afirma que “ser un hombre es, de entrada, hallarse en una posición que implica poder”. Y uno de los signos constitutivos de la masculinidad es, sin duda, la violencia, la fuerza, el control, el dominio y la agresividad, todos estos parámetros se han configurado como exigencias de la virilidad. La violencia configura una doctrina viril, una lógica de dominio que es un discurso de poder que constituye al hombre como sujeto y se comporta como la base de la identidad masculina desde tiempos inmemoriales.

Las relaciones sociales entre los géneros se apoyan tanto sobre la ilusión naturalista de la superioridad masculina, que ser hombre significa ser el más fuerte, el mejor, el que tiene éxito y triunfa. Aquellos que no cumplen con los mandatos de la masculinidad son los débiles, quienes no pueden ganar pertenecen al otro grupo de la sociedad: las mujeres. Así es como se crea la concepción de los “machos”, quienes son los hombres “de verdad”, y a estos los guían mecanismos sutiles (y algunos no tan sutiles) de dominación.

Connell (2003: 113) distingue tres esferas de poder íntimamente relacionadas con la masculinidad: prácticas productivas que se corresponden a la división sexual del trabajo, prácticas de poder ligadas a las acciones y ejercicios que hacen posible la subordinación de las mujeres y la adquisición de una posición de dominio por parte de los varones, y *catexis* o *cathesis* que se corresponden a las prácticas sociales que incluye toda acción relacionada con los vínculos emotivos y el deseo sexual socialmente estructurado.

Derivados de la esfera productiva nos encontramos una serie de rasgos referidos a las actividades y tareas del sistema estructurado genéricamente de producción, consumo y distribución.

En este sistema es el varón quien desempeña en la mayoría de las civilizaciones el papel de cazador, encargado de la manutención de los integrantes de la familia, de las actividades propias del ámbito público, del trabajo remunerado, de la capacidad como marido para mantener a los miembros del clan familiar y del control de la sexualidad de la mujer, actividades que se cristalizaban en signos de virilidad (Gilmore, 1994). Esta esfera de poder corresponde a:

“los hombres, situados en el campo de lo exterior, de lo oficial, de lo público, del derecho (...) a realizar todos los actos peligrosos y espectaculares (...) por el contrario las mujeres al estar situadas en el campo de lo interno (...) se les adjudican todos los trabajos domésticos, es decir, privados y ocultos, prácticamente invisibles o vergonzosos, como el cuidado de los niños, (...) están condenadas a dar en todo momento la apariencia de un fundamento natural a la disminuida identidad que les ha sido socialmente atribuida” (Bourdieu, 2000: 45).

Que los varones culturalmente sean identificados con las atribuciones propias de la vida pública, la producción, el trabajo remunerado, la manutención de la familia viene a ser uno de los elementos que la masculinidad ha legitimado.

La esfera de poder es aquella que hace mención a la legitimación de la masculinidad como identidad de autoridad. Es por ello por lo que se identifican los espacios controlados por aquellos que poseen estos rasgos y se vinculan con el varón. Esta idea de dominación posee un carácter estructural que hace de la masculinidad y su relación con los espacios de poder la cristalización del sistema patriarcal y el androcentrismo. Las relaciones de poder son legitimadas en las relaciones entre géneros, en estas relaciones existen una categorización y jerarquía que confiere la situación de poder a aquellos que poseen una situación más agraciada en los escenarios públicos, en la capacidad de manutención, en la agresividad y fuerza entre otros rasgos propios de la esfera anterior. Este panorama de jerarquía y poder, denominado por Connell (Connell, 1995) como dividendo patriarcal, hace posible la construcción de las identidades masculinas basadas en las relaciones de género desiguales; lo cual permite que los varones tengan un mayor acceso a recursos tales como son la autonomía personal, el cuerpo, la sexualidad, las relaciones con otros/as, la posición familiar, laboral y social. Este acceso desigual a los recursos genera en las masculinidades una fuerte vinculación con roles sociales ligados a actividades y comportamientos violentos, dominantes, sexualmente activos, comunitarios y gregarios, institucionales, ligados al ejercicio físico y la capacidad intelectual entre otros, pero sobre todo incluye aquellas actividades y comportamientos vinculados con su papel en el Estado, en la familia y para con las normas sociales establecidas (Tjeder, 2009).

Estos rasgos de la masculinidad designados como universales son propios del sistema de poder social patriarcal, definido por los estudios feministas como aquel sistema de subyugación femenina y poder masculino.

Desarrollo Metodológico

Procedimiento

Las siguientes ideas que se analizarán en el presente trabajo son las siguientes: La identidad masculina como construcción social, los discursos que educan a los niños dentro de los roles de géneros y la división de los sexos, la violencia que se esconde tras la identidad masculina y los privilegios que ésta encierra y la urgencia de la deconstrucción de dichos discursos.

Índice comentado

En el capítulo 1 "**Construcción psicológica y social de la identidad masculina**", se investigará acerca de los modos de educar a los niños dentro de los roles de género que conforman discursos colectivos, compartidos por toda la sociedad, que son percibidos como biológicos o naturales e inherentes a cada género que luego forma adolescentes y adultos cuyo discurso individual se corresponde al aprehendido por la sociedad.

En el capítulo 2 "**Masculinidad aprehendida y su relación con la violencia de género**" se buscará establecer una relación entre la masculinidad y la violencia de género, describiendo esta práctica como el resultado de la crianza de los niños y de los discursos que estos oyen y que fomentan (de manera indirecta) microagresiones y violencia que resulta estructural e institucionalizada y que marca una tajante y radical diferencia entre los sexos.

La investigación y el análisis se hará a través de búsqueda bibliográfica tomando la base de datos de Google Académico y se utilizarán ciertas palabras claves para dichas búsquedas, las cuales son: Violencia de Género - Masculinidad - Familia - Escuela - Discursos - Construcción de la identidad. Además, se utilizará material literario en caso de ser necesario. La búsqueda de información referida se realizó entre los meses de agosto 2022 y octubre 2024.

Capítulo I: Construcción psicológica y social de la identidad masculina

A la hora de considerar el primer capítulo del presente trabajo, se tomarán aportes de varios autores en relación a la construcción psicológica y social de la identidad masculina y se desarrollará de qué forma la familia, la escuela, el juego y el deporte intervienen como factores socializadores.

La construcción y el mantenimiento de la masculinidad están influenciados por una variedad de factores sociales que interactúan para formar normas y expectativas de género que se mantienen en el tiempo. En este capítulo haremos un recorrido por alguno de esos factores que conforman una compleja red intrínsecamente ligada a la construcción y el mantenimiento de la identidad masculina.

1.1. Instituciones: Familia y escuela

Las relaciones entre ambos géneros (masculino y femenino) y los roles que estos cumplen, guardan relación con el contexto y los procesos de socialización relacionados a la cultura o las ideologías que han sido establecidas a través de tradiciones, discursos y pautas morales que penetran y conforman las identidades que son reconocidas por la colectividad.

Los sistemas de socialización son procesos sumamente complejos, y en cada cultura suelen estar alineados con intereses de grupos o estructuras más amplias que permiten que sus instituciones se sostengan. Por tal motivo, las prácticas de dominación se reproducen a través de los discursos que circulan a través de distintos entornos, siendo fundamentales la familia y el sistema educativo.

El caso del *machismo* ha sido estudiado como una “ideología que defiende y justifica la superioridad y el dominio del hombre sobre la mujer; exalta las cualidades masculinas, como agresividad, independencia y dominancia, mientras estigmatiza las cualidades femeninas, como debilidad, dependencia y sumisión” (Moral y Ramos, 2016. p. 39). Dicha práctica está asociada a situaciones de opresión física, simbólica y psicológica del hombre hacia la mujer.

La perspectiva de género es considerada como una construcción sociocultural cuyas definiciones y caracterizaciones varían histórica y culturalmente, enfatizando en las características y particularidades que cada sociedad atribuye a lo “masculino” o “femenino”. Por ello, es necesario diferenciar el sexo como categoría biológica y el género como categoría sociocultural e identitaria (Aguilar; Valdez; González-Arratia y González, 2013).

La diferenciación de los géneros de acuerdo con roles y categorías preestablecidas da lugar a los estereotipos, comprendidos estos como creencias y atribuciones sociales sobre las características cognitivas, comportamientos, sentimientos que se consideran apropiados para cada género, es decir, la femineidad para las mujeres y la masculinidad para los hombres. Por tanto, en la cultura, los hombres y las mujeres suelen actuar en función a dichos estereotipos, que presuponen los roles que deben cumplirse en la sociedad de acuerdo a la distribución de

los géneros. Estos roles dan como resultado un sistema de dominación masculina por sobre la femenina.

Se entiende que la dominación es un mecanismo que está unido al poder y que se expresa en distintos ámbitos y contextos a partir de una relación asimétrica, en la cual, la mujer constituye la figura en desventaja o en sumisión frente al otro, ya sea este hombre o mujer, y en este proceso es determinante la ideología como el marco general que permite la normalización y replicación de dichas relaciones.

La dominación se refiere a un mecanismo de poder y Foucault (1978) define el poder como una relación en la cual participan dos componentes, por un lado, quien ejerce la autoridad y por otro, quien practica la obediencia. Para Foucault, ambos actores han estado presentes a lo largo de la historia y se expresan en los distintos ámbitos, desde los micros sociales, como la familia, hasta los macro sociales, es decir, las instituciones.

Sin embargo, según plantea Foucault, el poder no se ejerce desde un único lugar, ya que los mecanismos de dominación circulan a través de los distintos sistemas y aparatos sociales. El poder no está localizado en un tipo de relación jerárquica, sino que penetra todas las estructuras del orden social, en forma de ideología, la cual se trasmite a través de las instituciones como la escuela, los medios de comunicación, y en general los distintos dispositivos que construyen sentido en las sociedades modernas (Zamorano y Rogel, 2012).

Los mecanismos de dominación de género y las subjetividades vinculadas a ella, determinan la producción y regulación de las relaciones de poder entre varones y mujeres, explicando como el dispositivo de poder de género opera, de maneras distintas, subordinando a las mujeres (Amigot y Pujal, 2009). Según las autoras, el medio por excelencia a través del cual se reproducen las relaciones de poder de género, es el discurso el cual comunica el estereotipo y el rol de la mujer, y además establece procesos de dominación del cuerpo femenino desde determinados estándares, como la belleza o la salud.

De este modo, las sociedades a través de la educación y los medios de comunicación, entre otros agentes socializadores, se convierten en instrumentos de dominación de la mujer, imponiendo los roles de género, comportamientos y corporalidades a partir de los estereotipos de hombre y mujeres, los cuales se encargan de insistir en la división sexual de las tareas.

El ejercicio de la dominación de género también constituye una forma de violencia simbólica (Bourdieu, 2000) como parte del fenómeno de la dominación masculina. Según apunta el autor, este fenómeno no se trata únicamente de la violencia ejercida por hombres sobre mujeres, sino que constituye un proceso de violencia indirecta que actúa sobre todos los individuos sin diferenciar géneros. Siguiendo lo propuesto por Foucault, para Bourdieu, la violencia simbólica está construida socialmente desde las relaciones de poder y reproduce los roles sociales o de género como parte de la estructuración del orden de la sociedad. Por tanto,

en las relaciones de género, la violencia simbólica se caracteriza por ser una violencia invisible, que subyace a las relaciones de fuerza entre géneros desde distintos procesos sociales y culturales. La función de la violencia simbólica o indirecta es garantizar el orden y el *status quo* de la estructura social, por tanto, los mecanismos de dominación de género están íntimamente relacionados con el desarrollo histórico de la cultura patriarcal instaurada en las sociedades desde hace varios siglos, atravesando las clases sociales, la educación, la economía, la política o los medios de comunicación, y generando desigualdades dentro de los sistemas ya mencionados que impiden que las mujeres obtengan oportunidades laborales o sociales de manera equitativa (Zamorano y Rogel, 2013).

Los procesos de dominación de género han sido construidos históricamente y consolidados a través de distintos procesos, pero todos ellos involucran el desarrollo de la cultura del patriarcado. Según señala Saz (2012): “El deseo masculino, tal como se ha manifestado durante siglos, es deseo de apropiación y de dominio. El deseo femenino durante esos mismos siglos ha sido interpretado, decretado, en términos masculinos” (Saz, p. 333)

El concepto del hombre se ha idealizado desde diferentes culturas y religiones, donde se sostiene como común denominador al hombre como un ser sabio, el líder o la cabeza del hogar, mientras que las mujeres han sido cosificadas como un instrumento para procrear, cuidar y servir a su pareja. Lo anterior, se puede evidenciar en la mitología griega, cuna de la civilización occidental, en la cual el hombre era el poseedor de la inteligencia, el razonamiento, la justicia y el don de ser representante del ejercicio de la democracia, mientras que la mujer era representada como un símbolo de belleza (Repila, 2016). En la religión católica, la primera mujer condena a la humanidad al pecado y al sufrimiento y se manifiesta como el ser que comete errores, e incluso, como un alma impura.

La mitología y la historia de las religiones está llena de estos estigmas como parte de la cultura de la humanidad, en la cual se ha establecido ancestralmente el cuestionamiento sobre las mujeres, dando lugar a lo que se define como cultura patriarcal; es decir, el predominio de la figura del hombre como centro de las relaciones de poder en la vida doméstica y en el espacio público.

El comportamiento machista se sustenta a partir de las prácticas familiares y modelos escolares que reproducen la estructura patriarcal, la construcción de roles de género y, por ende, lo que se denomina como actitudes machistas, son transmitidas a los niños, arraigándose en los contextos sociales y culturales que perpetúan este tipo de conductas.

Las situaciones de dominación y de reafirmación de la autoridad del hombre frente a la mujer por parte de las propias mujeres, constituye una tradición en distintas prácticas familiares. Por citar un ejemplo que resulta común en las prácticas de muchos hogares: la madre educa a sus hijas al servicio de los hombres de la casa. Les enseña las tareas del hogar; lavar, planchar, cocinar y servir, lo cual sería natural si se trata de satisfacer la distribución

equitativa de las tareas domésticas. Sin embargo, paralelamente a este tipo de socialización, las madres educan a sus hijos varones y a los esposos de las hijas, a esperar que la cena esté lista o a que ellas lleven adelante el cuidado de los hijos.

Esto permite afirmar que “la diferenciación genérica es perpetuada por la madre a través de prácticas de socialización diferenciadas que proyectan patrones de conducta diferentes para las mujeres y los varones de la familia” (Méndez, 2012, p. 29). De este modo, se sostiene la desigualdad y la subordinación de las mujeres al rol masculino, y, por ende, a las prácticas de dominación de un género sobre otro.

Esto nos abre paso a un término desarrollado por los autores Berger y Luckmann (2001) los cuales acuerdan en lo que se conoce como la socialización primaria, que es aquella que está dada en el seno familiar y es la cual de acuerdo al Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia (2005):

“... Es la primera estructura fundamental a favor de la “ecología humana” (...), en cuyo seno el hombre recibe las primeras nociones sobre la verdad y el bien; aprende qué quiere decir amar y ser amado y, por consiguiente, qué quiere decir en concreto ser una persona (p. 18).”

Esto nos demuestra la importancia de la familia en la época de desarrollo, la cual es una comunidad natural donde se experimenta la sociabilidad humana. La comunidad familiar nace de la comunión de las personas y se refiere a la relación personal entre el “yo” y el “tú” pero, la comunidad, en cambio, supera este esquema y apunta hacia una sociedad, un nosotros. De acuerdo al planteamiento anterior, la familia es la primera sociedad humana, es en el seno de este grupo humano donde se forman los primeros años de vida en los valores morales, espirituales y culturales, aprendiendo y corresponsabilidades sociales. En el contexto educativo la familia surge como la institución socio-cultural natural que posibilita al ser humano su crecimiento integral, como la comunidad de personas en la cual se educa en valores éticos y morales.

Es en el hogar, donde se despliegan y vivencian las primeras relaciones y vínculos de afecto con otras personas. Es el contexto en el cual se sienten seguros y confiados para desplegar las habilidades y capacidades que van adquiriendo. Y es en la escuela, en la que posteriormente podrán percibir las consecuencias que generan la puesta en práctica de dichas cualidades, puesto que es en este ámbito, donde las posibilidades de socialización se dan en mayor medida y, por ende, se convierte en el entorno más idóneo para poder ir dando forma a las competencias que vayan adquiriendo.

El primer agente socializador es la familia. “La familia va a ser el primer lugar de aprendizaje donde niños y niñas vayan conformando sus estereotipos sexistas a través del lenguaje y de los roles que sus padres y madres vayan desempeñando” (López Valero y Madrid

Izquierdo, 1998). Desde el momento del nacimiento niñas y niños reciben mensajes diferenciados. El llanto será interpretado de forma diferente dependiendo del sexo del bebé; “la niña puede llorar y desahogarse; el niño debe contener las lágrimas porque es un hombre” (García Meseguer, 1988:34). Los adjetivos con los que las personas mayores se dirigen a los niños y niñas también son distintos, así, los niños asimilan que deben ser fuertes y valientes y las niñas bellas y delicadas. Todo eso a la vez que se les ofrecen distintos juegos y juguetes que siguen reproduciendo los roles tradicionalmente diferentes por género.

Cerrando con el primer agente socializador, podemos dar paso al segundo, la escuela, que a veces de manera inconsciente, transmite, refleja y reproduce el sexismo que existe en la sociedad. Afirman Subirats y Tomé (2007 pág. 9) que “la escuela mixta es todavía sexista, porque desde el lenguaje hasta el currículo o la división interna de tareas siguen estando regidos por un androcentrismo general en la sociedad, que da más valor a las prácticas y valores tradicionalmente masculinos que a los femeninos”.

En los entornos escolares también se evidencia la transmisión de estereotipos de género, cuando, por ejemplo, en la escuela las propias maestras distribuyen los roles de liderazgo a los varones y las funciones de arreglo y cuidado de espacios a las niñas, por poner solo un ejemplo. De esta manera, se podría decir que la educación es la encargada de incorporar al habitus en las jóvenes de los valores que provienen del hogar, sosteniendo las prácticas que provienen de la madre o la familia, y proyectando las conductas auto calificativas sobre el cumplimiento de su rol, además de transmitir cuáles son las prioridades principales de la mujer y cuáles son las prioridades de los hombres. En consecuencia, a través de la educación, la mujer pasa por un proceso de aceptación inconsciente de la dominación y sumisión frente a las tareas que, según la tradición, le corresponde a la mujer.

De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española la escuela es el establecimiento público donde se da a los niños la instrucción primaria. John Dewey en 1897 afirmó que: “la escuela es, primariamente, una institución social” (p. 3). Para Robert Coles (1998): “es el lugar donde el niño se une por primera vez a su comunidad, fuera de la familia, como ciudadano participante” (p. 141). La escuela es un lugar de socialización para el sujeto que se está formando y que la misma debe responder a la sociedad en la cual le corresponde actuar, porque después de la familia, la escuela se constituye en el lugar de intercambio de experiencias y del mundo de creencias del sujeto en formación, esto genera un proceso de comunicación auditiva, oral, visual, gustativa y táctil que comienza a construir y a integrar el niño y la niña a su mundo de vida. Es decir que, en estos espacios socializadores, se transmite la cultura que atraviesa al niño o a la niña en cuestión. Es importante entonces describir que quiere decir el termino “cultura”.

Se entiende la cultura como una forma de representación que es transmitida históricamente y hace parte de la configuración de las conductas, costumbres y prácticas que

se hacen visibles en los diferentes espacios sociales; por lo tanto, puede afirmarse que los medios privilegiados para replicar la dominación, la jerarquización entre géneros y la estructura del poder, son la familia y la educación.

En este proceso de transmisión cultural, el discurso constituye el vehículo fundamental que permite traspasar, compartir e introyectar los significados, que, en el caso de la presente investigación, se refieren a los mecanismos de dominación del hombre hacia la mujer. En tal sentido, Carrillo (2009) señala cómo se transmiten los significados al interior de una determinada cultura:

“La cultura es transmitida, aprendida y compartida por medio del lenguaje escrito, hablado y simbólico que utilizan los miembros de una comunidad para lograr la comunicación entre ellos. Esto quiere decir que, mediante el lenguaje, implícito y explícito, se hereda la cultura y se le da forma por medio de símbolos que son decodificados por los habitantes de una sociedad, dependiendo de las referencias culturales que adquieren desde el momento del nacimiento” (p. 26).

Es así como la cultura se reproduce y se establece de manera inconsciente y de forma natural entre las sociedades, por lo cual los mecanismos de dominación no siempre son percibidos de manera directa como un tipo de violencia o como formas de coacción, sino como un rol que es inherente a determinados sujetos sociales, aunque dicho rol implique la sumisión o victimización de otro, en este caso, de la mujer.

Estos procesos culturales se transmiten a través de las prácticas cotidianas aprendidas en la familia y que se transfieren de generación en generación, determinando las conductas de relación, dominación y sumisión entre géneros; pero, además, estas pautas aprendidas en la familia se sostienen a través de discursos que suelen pasar desapercibidos en la escuela, los cuales incluyen desde la asignación de roles en los procesos educativos (las ciencias son para los hombres y las artes para las mujeres por ejemplo) hasta los códigos morales y de disciplina.

Como mencione previamente, en este trabajo abordaremos no solo la familia y la escuela como agentes socializadores que ayudan a perpetuar los estereotipos y roles de género socialmente aceptados, sino que también se desarrollará el juego y el deporte como otro de los elementos influyentes en la construcción de la masculinidad por las reglas, estilos y normativas de género que estos transmiten de manera indirecta. Estas dos actividades son centrales y cotidianas en la vida de los niños y las niñas con lo cual a través de ellos aprenden e internalizan muchos conceptos que luego despliegan en sus identidades.

1.2. Juego y deporte

Desde la formulación sociocultural Vigotskiana, los procesos psicológicos superiores tienen un origen social, es decir, que será la participación del sujeto en las actividades compartidas con los otros la condición y el modo en que se pueda dar cuenta de la operación de tales procesos. En este mismo sentido teórico, el juego es la actividad rectora mediante la cual el desarrollo del niño y la niña se ven comprometidos con la estructura de sus funciones mentales básicas y su movimiento a funciones mentales superiores. Para que este progreso ocurra, es necesario que a través del juego otro sujeto más capaz le facilite y le brinde los signos o instrumentos de mediación adecuados.

Los principios teóricos del psicólogo Lev Vygotsky se puede referir sintéticamente en tres puntos de partida; primero, que la psicología humana tiene un origen social y una estructura mediatizada; segundo, que el desarrollo de los procesos psicológicos se manifiesta en la actividad y tercero, será la actividad la condición y el modo en que se pueda dar cuenta de la operación de los procesos cognitivos (Solovieva, 2014).

En el marco de estas consideraciones Shuare y Montealegre (1997) refieren que Vygotsky será aún más radical al proponer dentro de su teoría al juego como la *actividad rectora* mediante la cual se pone en marcha el desarrollo y control de los procesos psicológicos. Es decir que, según Vygotsky (1984) el juego será básicamente el escenario práctico a través del cual el desarrollo social, afectivo e intelectual del niño y la niña se ven comprometidos con las dimensiones cognitivas superiores como: la inteligencia, el lenguaje, el pensamiento, la memoria, la percepción, la atención, entre otras. Vygotsky establece que el juego es una actividad social, en la cual, gracias a la cooperación con otros niños, se logran adquirir papeles o roles que son complementarios al propio.

Otro autor que tiene aporte interesantes para entender la relevancia del juego y el deporte dentro de la construcción de las identidades es George Mead, el cual sostiene que la persona no es lo mismo que el organismo, está no está presente al momento del nacimiento, sino que surge en el desarrollo de la experiencia social. El autor desarrolla un concepto clave que es el otro generalizado, que son las actitudes de los otros y de la comunidad, previo a la constitución de una persona se da la internalización del otro generalizado a partir de la experiencia con el otro, la comunidad, la sociedad y la cultura. En la socialización se da un proceso de apropiación de las actitudes de los otros por medio de la comunicación simbólica. El autor propone dos situaciones típicas que contribuyen al desarrollo de la persona: el juego y el deporte, que funcionan como metáforas para entender cómo se adquiere el otro generalizado de una forma más organizada (deporte) y otra menos organizada (juego). La forma en la que uno actúa provoca una reacción en los otros y a partir de internalizar esas reacciones se va formando la persona, sería como un saberse a sí mismo a partir de los demás. En el juego se pone en práctica esta función porque Mead sostiene que se juega siempre a algo, en el sentido de que se adopta siempre un papel. En el deporte se da una situación más compleja ya que no se debe interpretar un solo papel, sino tener presente las actitudes de todos los otros participantes y de sus relaciones entre sí.

Dentro de América Latina, uno de los deportes con más relevancia es el fútbol, muchas veces siendo este un determinante central de la identidad de las personas. La autora Débora Tajer en su texto "El fútbol como organizador de la masculinidad" señala que el fenómeno futbolístico es un espacio social posible de brindar información que permite indagar y pensar acerca de la conformación de la subjetividad masculina en la Argentina, de los vínculos entre los varones, del ejercicio de la paternidad, de los vínculos con las mujeres y de cómo se pueden organizar tareas para luego construir un aporte al trabajo clínico. La autora evidencia que este deporte, al menos en el caso argentino, se constituye en un área social privilegiada de la constitución de la subjetividad masculina y de relevamiento de la vida cotidiana de los varones, que, según ella, el fútbol ha construido un tipo particular de género masculino en nuestro país. Esta identidad tiene las características de un hombre libre y fuerte con un estilo infantil y puro en donde el potrero se instala como formador de lo que Tajer denomina "pibes pícaros y vivos" (Tajer, 1998).

Desde la década de los veinte, aproximadamente, el fútbol forma parte de la genealogía masculina argentina y es desde entonces que un padre tiene para transmitir y heredar a sus hijos varones 2 escudos identificatorios: el apellido y una camiseta. La pertenencia a la escuadra familiar instituye el linaje en un intento de construir una pertenencia nacional. La afiliación con un equipo permite un anclaje identificatorio de gran relevancia frente a otras entidades como el matrimonio, el trabajo, los partidos políticos, los pactos, los referentes y los líderes, entre otros. La diferencia entre estas últimas mencionadas y el fútbol es que, se nace y se muere con la misma camiseta, una persona puede cambiar de mujer, de partido político, de jefe y hasta de país, pero nunca de equipo de fútbol. Este deporte transmite entonces información sobre el recorrido de las identificaciones con los varones como una "hoja de ruta" de la masculinidad y permite que estos compartan el mismo universo simbólico de su propia pertenencia al colectivo masculino.

Las mujeres quedan por fuera de todo este entramado social y suelen tener una relación tolerante o no y de acompañamiento o no de esa pasión masculina, por ejemplo, las metáforas futbolísticas son algo recurrente en el lunfardo y éstas son dominadas por los varones, mientras que muchas mujeres se quedan afuera de la conversación por la ignorancia que produce no compartir el código. No se ha encontrado en la sociedad actual una pasión femenina equivalente a la que los varones sienten por el fútbol lo que genera, nuevamente, un estado de desigualdad entre los géneros.

Uno de los aspectos que el fútbol brinda es la acción violenta, que suele resultar entretenida como un gesto de incivilización, barbarie y salvajismo; la expresión máxima de una acción irracional. La lógica oculta de la violencia está en el juego identitario. Archetti (1985) sostuvo que los espectadores en el fútbol jugaban un juego distinto al deportivo, y que en sus canciones, saltos y luchas se dirimían señales identitarias. Las hinchadas o comúnmente

conocidas como "barras bravas" denotan algunas de las características comúnmente visibles en los varones: "aguantar" relacionada a la hombría, la acción violenta y el honor "alentar siempre" vinculada al fervor e "ir en grupo" la cual está vinculada con fidelidad al grupo de pertenencia, los otros varones.

La participación de los elementos psicosociales que resultan en la construcción masculina como la conocemos da lugar a diversos pensamientos, roles y acciones que se caracterizan por la dominación masculina sobre lo femenino. Entendiendo a las identidades como algo aprendido durante el periodo de la infancia a partir de los discursos socialmente aceptados y transmitidos por las instituciones, debemos considerar a las creencias centrales como algo que se internaliza durante esta época, lo que va a determinar el accionar futuro del sujeto. Entonces, si un adulto varón tiene un comportamiento violento para con las feminidades, sea este sutil o tosco, directo o indirecto, resulta importante revisar su crianza y los discursos e instituciones a los que estuvo expuesto que forjaron una identidad que avala e impulsa dicho comportamiento.

Los elementos psicosociales desarrollados en este capítulo son una mera descripción de aquellos factores que intervienen y facilitan la creación de la identidad masculina que se alinea con los roles de género esperados por la sociedad. En el siguiente capítulo se desarrollará como es que dichos elementos son puestos en juego durante la crianza para efectivamente formar varones con una masculinidad hegemónica y la relación que esta tiene con la violencia ejercida hacia las mujeres.

Capítulo II: Masculinidad aprehendida y violencia de género

En este capítulo se buscará entramar una relación entre lo que es la identidad masculina como algo construido a partir de la interacción de diversos factores sociales, culturales y psicológicos con la violencia de género.

2.1 Crianza masculina

Existen diversos roles y normas de género que se alinean con la identidad masculina. Los roles de género son las expectativas y normas culturales sobre cómo deben comportarse y qué roles deben desempeñar las personas según su género. En muchas culturas, la masculinidad se ha asociado con características como fuerza física, valentía, independencia y liderazgo. Mientras que las normas de género son las reglas y expectativas sociales que definen cómo se supone que las personas de género masculino deben actuar. Pueden incluir ideas sobre cómo expresar emociones, cómo vestirse y cómo interactuar con los demás

Josep – Vincent Marqués entiende que los varones en general dan por sentado que sus características se deben a algún tipo de intrínseca masculinidad. Solamente a veces aluden al efecto de la educación de una manera periférica. Existe la concepción tácita de que “los hombres son tal como son y las mujeres tal como las ha hecho la sociedad”. El varón no es menos producto social de lo que lo es la mujer. Desde el nacimiento, la sociedad intenta hacer del varón lo que ella entiende por este término, fomentarles determinados comportamientos y reprimir otros y transmitirles ciertas convicciones sobre lo que significa ser varón. Este autor logra identificar dos cuestiones básicas en el proceso de construcción social del varón: por una parte, se reducen las diferencias personales potenciales entre los individuos varones tratando de uniformizarlos en torno a un modelo de sujeto masculino y por el otro se trata de aumentar las diferencias que todos los varones podrían tener con las mujeres. A los varones se los educa fomentando su agresividad, su independencia y su fuerza, identificando estas cualidades como masculinas.

La construcción de la masculinidad de un nuevo ser puede comenzar cuando la pareja planifica un embarazo o cuando la mujer descubre que está embarazada. Los futuros padres empiezan a imaginarse las características que tendrá el hijo, incluyendo su sexo. Según se imaginen un niño o una niña, los padres tendrán un comportamiento diferente que comenzaría antes del parto. Después del nacimiento, el tratamiento diferencial continúa, con la participación de todas las personas que se relacionan con el niño(a).

A partir del nacimiento, el bebé de sexo masculino ya comienza a darse cuenta de lo que se espera de él por tener las características de sus órganos genitales. Sin embargo, no basta con la genitalidad para construir la identidad masculina. Los primeros años de vida son fundamentales y responsables por las características del hombre que va a surgir (Vieira, 1986). La familia, la escuela, los medios de comunicación y la sociedad en general le enseñan explícita e implícitamente la forma en que debe pensar, sentir y actuar como “hombre”. Por ejemplo, no puede llorar, debe ser fuerte, no

debe mostrar sus sentimientos, no puede tener miedo, y debe ser viril. Estas enseñanzas comienzan a afectar la forma cómo el niño se relaciona consigo mismo y con los demás.

La masculinidad posee un elemento clave que es el poder; ser hombre significa tener y ejercer poder. El poder asociado a la masculinidad exige poseer algunas características, tales como ganar, ordenar, lograr objetivos y ser duro. Por otra parte, las características genéricas atribuidas al hombre, tales como objetividad y racionalidad, le otorgan un dominio sobre la mujer. Aplicado en un sentido amplio, poder también significa controlar sentimientos, emociones y necesidades afectivas, para evitar la pérdida de dominio y el control sobre los otros, y también por el temor de que le atribuyan características femeninas, que son absolutamente rechazadas (Kaufman, 1994).

“El privilegio masculino no deja de ser una trampa y encuentra su contrapartida en la tensión y la contención permanentes, a veces llevadas al absurdo, que impone en cada hombre el deber de afirmar en cualquier circunstancia su virilidad [...] La virilidad, entendida como capacidad reproductora, sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia (en la venganza, sobre todo), es fundamentalmente una carga. Todo contribuye así a hacer del ideal imposible de la virilidad el principio de una inmensa vulnerabilidad” (Bourdieu, 2007: 69).

En la declaración de las Naciones Unidas, con motivos de conmemoración del Año Internacional de la Mujer en 1980, se dijo que “la violencia contra la mujer es el crimen encubierto más numeroso del mundo” porque por el mero hecho de ser, por su condición, es víctima de una serie de delitos. La violencia contra las mujeres ha permanecido y permanece en un enorme porcentaje de caso oculta y silenciada por las mismas víctimas, lo que ha provocado su perpetuación a lo largo de la historia hasta nuestros días. Esto ha sido así por los factores socioculturales que lo permiten y que se transmiten a los sujetos a través de la crianza.

La sociedad, en general, se caracteriza por la opresión. Todas las instituciones, las estructuras o las personas dominan y son dominadas en función de raza, clase social, religión, edad o sexo. El sistema de dominación y subordinación más opresor es el del género, también conocido como patriarcado. Fue la primera estructura de dominación de la historia y aún sigue siendo un sistema básico de dominación, el más poderoso, duradero y desigual, y a su vez es el que menos se percibe como tal, debido a la fuerte naturalización que ha tenido. Esta opresión y subordinación está profunda y poderosamente arraigada en la organización de la sociedad, lo cual no es consecuencia del azar o de factores como la biología. Es una estructura primera de poder que se mantiene de manera intencionada y deliberada.

Desde eras primitivas, en donde por las condiciones adversas de la naturaleza y las herramientas precarias de las que se disponían, era el hombre quien salía a buscar el alimento, ayudado por su fortaleza física, mientras que la mujer permanecía cuidando de los hijos y con una

servidumbre casi permanente a su cuerpo a causa de la menstruación, el embarazo y el parto. Este sistema ha mantenido el orden jerarquizado y para ello ha elaborado toda una ideología que lo sustenta, dándole apariencia científica. El énfasis se pone en la diferencia natural y en los factores culturales que dieron lugar a la construcción de un "ideal" de mujer, que asignaba determinadas funciones sociales, las domésticas, y ciertas conductas tales como la dulzura, la paciencia o la comprensión, las cuales "por casualidad", eran idóneas para realizar las tareas que le habían sido asignadas con anterioridad. Por lo tanto, las mujeres resultan en un ser corporal, intuitivo, sensible, del en el aspecto orgánico y sobre todo inepta para la lógica de la razón. Produciendo un encadenamiento a la naturaleza y al hombre, quien es criado como el único poseedor del poder intelectual y los únicos dominadores, y en esa idea de superioridad y de dominación de un género por sobre el otro es que se educa a los niños y a las niñas.

La cultura de la sociedad lo abarca todo, está compuesta de conceptos, hábitos, artes, moral, leyes, costumbres, instituciones, y muchas más. La sociedad impone al individuo sus costumbres y creencias. Hay una conciencia colectiva que es una realidad diferente de los individuos, anterior y superior a ellos, que se apodera de la conciencia de estos. El género, igual que la raza o la clase social, es una parte de la estructura social. No se nace mujer o hombre, se llega a serlo, es decir, que las diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres no nos dotan de contenido masculino y femenino, se nace hombre o mujer, no femenino o masculino. Esto es un artificio, una construcción que aprendemos e incorporamos. A los niños se les impide un libre desarrollo y expresión de sus personalidades mediante prohibición, inhibición o forzamiento, para que crezcan dentro de las esferas que se les asigna. Es entonces cuando los niños comprenden las pautas de poder y dominación y las niñas las pautas de aceptación y adecuación.

Los niños aprenden e internalizan una serie de mitos sobre la masculinidad, tales como:

- La masculinidad es la forma más valorada de la identidad genérica.
- El poder, la dominación, la competencia y el control son esenciales como prueba de masculinidad.
- La vulnerabilidad, los sentimientos y las emociones en el hombre son signos de feminidad y deben ser evitados. El autocontrol y el control sobre los otros y sobre su entorno son esenciales para que el hombre se sienta seguro.
- Un hombre que pide ayuda o trata de apoyarse en otros muestra signos de vulnerabilidad, debilidad e incompetencia.
- El pensamiento racional y lógico de los hombres es la forma superior de inteligencia para enfocar cualquier problema.
- Las relaciones interpersonales que se basen en emociones, sentimientos, intuiciones y contacto físico son consideradas femeninas y deben ser evitadas.
- El éxito masculino en las relaciones con las mujeres está asociado a la subordinación de la mujer a través del uso del poder y el control de la relación.

- La sexualidad es el principal medio para probar la masculinidad; la sensibilidad y la ternura son consideradas femeninas y deben ser evitadas.
- La intimidad con otros hombres debe ser evitada porque vuelve al varón vulnerable y lo pone en desventaja en la competencia con las mujeres y puede implicar afeminamiento y homosexualidad.
- El éxito masculino en el trabajo y la profesión son indicadores de su masculinidad.
- La autoestima se apoya primariamente en los logros y los éxitos obtenidos en la vida laboral y económica.

2.2 Violencia y masculinidad

En razón del género se asigna unos papeles sociales y unas normas sociales y se crea cierta idea de superioridad en el hombre, el cual impone las decisiones a los que no tienen poder y tiene unas expectativas de obediencia en la mujer para que esta situación no se invierta. A partir de esto el hombre cree tener el derecho de controlar a la mujer y que puede utilizar la intimidación, la coerción, la amenaza y la fuerza para llevar a cabo la actitud de dominación.

Es relevante, que, para continuar con el desarrollo del capítulo, se describa lo que es la violencia. La violencia, cuya raíz epistemológica está en el concepto de fuerza, conlleva el uso de la misma para provocar daño, y a su vez remite al concepto de poder. La violencia es siempre una forma de demostrar que se sustenta el poder mediante el empleo de la fuerza, sea física, psicológica, económica, política, etc. e implica la existencia de un “superior” y de un “subordinado”. El que ostenta el poder además de estar en una situación privilegiada por las ventajas de su estatus, utiliza este para hacer daño. Es decir, abusa de su poder.

Anteriormente, hemos nombrado a la dominación como un elemento esencial para entender la relación de hombres y mujeres, concepto que seguirá siendo útil para el desarrollo del capítulo. El ejercicio de poder de dominación de un sexo sobre otro es transversal, es decir independiente de la ideología política, del nivel cultural o socioeconómico de la víctima y del agresor. Sucede en todos los niveles culturales, económicos e ideológicos y no es una violencia ciega e indiscriminada, sino que se ejerce sobre individuos en posición de inferioridad. La violencia pretende ser un mecanismo de control social de la mujer que sirve para producir y mantener el estatus quo de la dominación masculina.

Los hombres, han ostentado y ostentan el poder a nivel social y a nivel de pareja. Ellos trabajan fuera de casa, lo que les hace ser más valorados socialmente, tienen acceso a la información, están menos aislado, se encuentran en donde se generan las normas de comportamiento, donde se toman las decisiones y donde se analizan los acontecimientos, y ellos son los que interpretan la realidad social. Los mandatos culturales, legales (derechos y privilegios) del papel del marido han legitimado

históricamente su poder y dominación sobre la mujer, promoviendo su dependencia económica y garantizando el uso de la violencia para controlarla.

Pero ¿Cómo es que luego de tantos años de patriarcado y luego de la exposición del mismo es que sigue vigente? La violencia física es el recurso para proteger al patriarcado de la oposición individual y colectiva de las mujeres. Es una forma de mantenimiento del orden sociocultural establecido frente al intento de las mujeres de reubicarse en dicho orden. Existe el consenso social de que lo bueno es perpetuar lo establecido sea como sea, y la violencia amenaza esa estabilidad porque lo cuestiona, deteriora las relaciones interpersonales y transforma la sociedad. Lo que rige la conducta del hombre violento es la creencia que tiene sobre la mujer, a la que considera como un objeto de su pertenencia sobre la que puede ejercer su dominación de modo arbitrario y con toda naturalidad. Con la violencia se perpetúa el ideal masculino que la sociedad transmite y permite mantener impunemente el lugar de superioridad del varón. Con la violencia se imponen los criterios masculinos, se desvaloriza a la mujer, se la tiene como inferior y se la somete a la humillación y se mantiene el prototipo ideal masculino transmitido por la sociedad.

La violencia es el recurso por excelencia al que acuden aquellos que poseen y buscan conservar un poder sobre otros y otras. Violencia y poder van de la mano, forman parte de un sistema de dominación-subordinación que impera en el universo de las relaciones entre las personas, entre hombres y mujeres.

La definición de la violencia masculina no debe aislarse del entendimiento de los procesos y relaciones sociales de género (Pineda, 2008). En un mundo construido social y culturalmente para perpetuar la posición privilegiada de los hombres en ese sistema; la violencia ha sido el instrumento mediante el cual estos han ejercido su hegemonía, legitimando el carácter patriarcal de sus sociedades. La violencia se convierte así en una cualidad propia de los hombres, indispensable para el desarrollo de un modelo de masculinidad hegemónica, al cual todos los hombres deben aspirar; mientras que a las mujeres les están vedadas todas aquellas conductas y patrones que lo conforman.

Según estudios realizados por el experto anglosajón Michael Kimmel, ser masculinos presupone no ser femeninos, o sea, no ser como las mujeres. Kimmel expone cuatro aspectos centrales que existen en el imaginario que tienen los hombres acerca de lo que significa ser masculino. El último de estos aspectos afirma que el hombre debe: “mantener una posición de agresividad y violencia física y psicológica activa todo el tiempo” (Kimmel, 1997, p. 51). Se tiene que demostrar a otros hombres, a las mujeres, ancianos y niños, el empleo de la agresión física o verbal como cualidad indispensable de hombría y poder masculino.

Ejercer la violencia es una cualidad que se les impone a los hombres. Forma parte del proceso de construcción de su masculinidad, de las características que los han de definir como hombres en sí, varones hegemónicos. La palabra masculinidad ha sido construida históricamente bajo esos cánones y preceptos, por lo que solo nombrarla ya denota superioridad, fuerza y violencia. Está inscrita de esa manera en las disposiciones del inconsciente de los hombres y de las mujeres, como bien refiere Pierre

Bourdieu (Bourdieu,1999). No cabe dudas que se trata de un conjunto de ideas socio-ideológicas-culturales que se han encargado de preservar la hegemonía masculina como centro de poder.

Desde pequeños los hombres son conducidos a la asunción de los patrones conductuales asociados al ser masculino, varón, macho. A los varones se les enseña que para ser hombres deben controlar el mundo y lo primero que deben controlar son a ellos mismos y a las mujeres que lo rodean. El asumir la violencia como parte intrínseca de su identidad y de ese proceso, ocupa un espacio primordial. Las dinámicas del proceso formativo que se les imponen encierran todo el tiempo la asimilación de conductas violentas y agresivas. En todos aquellos espacios de socialización que actúan como agentes definidores de lo que deben ser los hombres, la violencia es partícipe directa. Todo lo que los rodea va encaminado a reforzar ese proceso: tanto la familia como la escuela, la radio, la televisión, la interacción con otros niños. Hombres y mujeres comienzan a ocupar lugares antagónicos en este proceso de construcción y socialización del género. Las normas, valores y estereotipos que ambos aprenden y aprehenden desde la infancia como parte de dicha socialización implican que los niños tienen que acoger la violencia como una normativa imprescindible de cumplir. Las niñas, por su parte, han de alejarse de todas aquellas conductas y espacios que tiendan a fomentar esa cualidad masculina. Ellas están “diseñadas” para cultivar cualidades que difieren totalmente de las asignadas al género masculino. Deben ser amorosas, sentimentales, tiernas, dóciles y débiles.

La violencia se convierte en requisito indispensable para competir, para ser fuertes y activos, para detentar un poder, en fin, para dominar no solo a las mujeres, sino también a otros hombres. Resulta lógico entonces que sea un arma esencial para determinar las relaciones de dominación-subordinación que se establecen en el seno de su género. Los hombres ejercen constantemente la violencia contra las mujeres, contra otros hombres y contra sí mismos. La presión constante que significa poder reunir todos aquellos requisitos que se consideran indispensables para demostrar la posesión de una hegemonía masculina – lo cual resulta tan complejo como casi imposible de cumplir – condiciona que sobre sí mismos los hombres practiquen la violencia. Desde el mismo instante en que se ven obligados a suprimir todos esos sentimientos y emociones asociados a lo femenino; los momentos en que son conducidos en su socialización con otros hombres a alcanzar metas que se saben impedidos de realizar; o aquellas situaciones en que por la necesidad de demostrar su masculinidad ponen en peligro su integridad física; los hombres están aplicando sobre ellos mismos las más diversas formas de violencia.

Conclusiones

En la presente tesina se ha realizado un exhaustivo recorrido analizando, a través de una revisión bibliográfica, los diferentes factores que entran en juego en la construcción de la identidad haciendo énfasis en la identidad masculina como foco de análisis para poder vincularlo con la violencia de género. Desde una perspectiva constructivista se ha buscado argumentar como ninguno de los roles de género hegemónicos que conforman la identidad femenina y masculina se dan de manera natural si no que los mismos se dan a partir de un complejo entramado de factores que al interactuar resultan lo que hoy se conoce como varón hegemónico.

Es importante enfatizar en que nuestra identidad no está dada, no es algo natural o biológico que traemos con nosotros al nacer, si no que esta se construye a partir de la interacción del sujeto con el medio que lo rodea. Es por eso que para entender cómo son las identidades hegemónicas que falsamente teñidas de naturalidad están, es vital comprender el contexto social, ya que es este, el verdadero arquitecto de las identidades. Teniendo como norte el concepto de Construccinismo social planteado por Burr, se puede afirmar que el sujeto se va haciendo dentro de las determinadas coordenadas históricas en la que este está inmerso y que su ser no se explica por el reino de la naturaleza.

La identidad es un concepto multidimensional que hace alusión a diversos aspectos sociales, culturales y psicológicos que conforman la comprensión y percepción que una persona tiene de sí misma. La identidad incluye la personalidad, los valores, las habilidades, experiencias y creencias. Es entonces que la identidad y los roles de género determinan cómo deben ser las relaciones entre hombres y mujeres, indican cómo ser y cómo comportarse para cumplir con las expectativas impuestas durante el proceso de socialización. Todo ello se concreta en una serie de mandatos que se interiorizan e impiden transgredir los modelos hegemónicos de masculinidad y feminidad, se traducen en pensamientos, emociones y conductas que alimentan el orden social.

Al adoptar el rol social, presentado y perpetuado por la sociedad, el individuo asume una fachada particular que se desenlaza a lo largo de la vida del sujeto como un acto performativo, llevando a cabo acciones, hablando y pensando a través de cómo se les enseñó a hacerlo. Esta forma de ser y actuar se pasa de generación en generación a través de las instituciones que socializan a los niños a la medida de la sociedad. Estas instituciones son: la familia, la escuela, los medios de comunicación, el juego, entre otros.

Como afirma Pierre Bourdieu, ser un hombre es, de entrada, hallarse en una posición que implica poder y uno de estos signos de poder es, sin duda, la fuerza, el control, el dominio y la agresividad, las cuales constituyen lo que es la virilidad, aquello que caracteriza la masculinidad hegemónica tal y como lo conocemos. Se habla de poder cuando se habla de masculinidad de debido a la marcada diferenciación jerárquica de los géneros Si bien esta forma de ser no es algo natural, se disfraza de biología para poder explicar el accionar de los diferentes géneros que es aprendido y

aprehendido a partir del traspaso de discursos heteronormativos bien definidos que han sido parte central de la sociedad por décadas.

Este entramado resulta en el privilegio masculino que es un conjunto de ventajas sociales, económicas y políticas que están disponibles únicamente para los hombres en función de su género. Estas ventajas no siempre son visibles o tangibles, sino que forman parte de la estructura social y cultural, otorgando a los hombres mayor poder, control y oportunidades en comparación con las mujeres. Esto se ha visto traducido en los crecientes números en los registros de violencia de género que invitan a revisar con urgencia cuáles son los discursos que se reproducen y que construyen las identidades como se las conoce, ya que las mismas, terminan siendo un fuerte peligro para las mujeres debido a la posición de superioridad en la que ubica a los varones, superioridad que permite y justifica que los mismo dispongan de los cuerpos, y de las vidas, de las mujeres.

Referencias bibliográficas:

- Álvarez Rodríguez, I. (2022). La reacción patriarcal y sus descontentos. *Revista Hispanoamericana de Historias de las Ideas*.
- Bandura, A. (1988). *Aprendizaje social y desarrollo de la personalidad*. Madrid: Alianza.
- Bourdieu, Pierre (2000), *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama (*La dominación masculina*). París: Editions de Seuil, 1998)
- Burgos Fonseca, M. I. (2017, Octubre). *Rita Segato: abordajes de género desde un pensamiento situado*. Entre dichos: Intervenciones y debates en trabajo social.
- Burr, V (1995). *An introduction to Social Constructionism*. New York: Routledge.
- Butler, Judith (1990), *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York: Routledge
- Cabral, P., & Acacio, J. A. (2016, Septiembre). La violencia de género como problema público. *Questión*.
- Castellanos Llanos, G. (2010). *Decimos, hacemos, somos*. Programa Editorial.
- Chihu Aparàn, A. & López Gallegos, A. (2017). *La Construcción de Identidad Colectiva en Alberto Melucci*.
- Córdoba, M. E. (2022, 24 Junio) *El constructivismo sociocultural lingüístico como teoría pedagógica de soporte para los estudios generales*.
- De Castro, M. (2015). Familia y Escuela: Instituciones Socializadoras del niño. *Revista Arjé*.
- Di Segni, S., Dra. (2016). *Violencias. Sexos, géneros, sexualidades. LIMINALES*.
- Díaz, R. G. (2006, 30 Mayo). *Poder y resistencia en Michel Foucault*. UCEVA.
- Foucault, M. (1978): Las relaciones de poder penetran en los cuerpos. En J. Varela y Alvarez-Uría (Eds.) *Microfísica del Poder*. (pp.153-162). Madrid: La Piqueta
- Garay, A., Iñiguez, L. Martínez, L. M. (s. f.). *La perspectiva discursiva en psicología social*. Recuperado 3 de abril de 2005
- García Meseguer, A. (1988). *Lenguaje y discriminación sexual*. Barcelona: Montesinos Editor, S.A.
- García, M. B. H., & Gutiérrez, R. L. V. (2018). *La familia como elemento mediador entre la cultura de paz y la violencia cultural*. *Justicia*.
- Garriga Zucal, J. (2009). Violencia e Identidad: Las hinchadas del fútbol en Argentina. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*.
- Giraldo, O. (1956). *El Machismo como fenómeno Psicocultural*. *Revista Latinoamericana de Psicología*.

- Hardy, E. & Jiménez, A.L. (2001). Masculinidad y Género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 27 (2), 77-88. Recuperado el 22 de noviembre de 2023.
- Lopez Nuñez, I. (2013, Enero). La construcción de la masculinidad y su relación con la violencia de género. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales*.
- López, A Y Encabo, E. (1999). "El carácter social del Lenguaje y su función vertebradora del pensamiento: la transposición didáctica traducida en el taller de Lengua y Literatura", *Didáctica (Lengua y Literatura)*, Págs. 95-109.
- Marques, J.V. (1997). Varón y Patriarcado. Masculinidad/es. Poder y crisis. Santiago de Chile: Ediciones de las mujeres.
- Ministerio público fiscal & Procuración general de la Nación - República Argentina. (s. f.). *Violencia de género y acceso a la justicia. En la Dirección General de Políticas de Género*.
- Moreno Gutiérrez, M. A. (2019). Educación, familia y comunicación: la cultura patriarcal replicada en las prácticas sociales de la mujer.
- Oliva, L. (2020, Agosto). *Luciano Fabbrì: «A los varones nos crían para pensar que podemos disponer de las mujeres»*. LA NACIÓN.
- Páramo, P. (2007). *El significado de los lugares públicos para la gente de Bogotá*. Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional.
- Paramo, P. (2008). La construcción psicosocial de la identidad y del self. *Revista Latinoamericana de Psicología*.
- Preciado, B. (2002). *Manifiesto contra-sexual*. Opera Prima. Madrid.
- Preguntas frecuentes: Tipos de violencia contra las mujeres y las niñas*. (s. f.). ONU Mujeres.
- Reyedo, L., & Ipar, E. (2020). Discursos de odio en la sociedad Argentina. *Conicet*.
- Ruiz Repullo, C. (2018, Diciembre). La perversa relación entre la violencia machista y la masculinidad hegemónica. *Nuevas Tendencias en Antropología*.
- Saidon, G. (2021, Abril). *¿De qué hablamos cuando hablamos de masculinidades?* El DiarioAR
- Segarra, M., & Carabí, Á. (2000). *Nuevas Masculinidades*. Icaria.
- Segato, R. (2018). *Contra-Pedagogías de la crueldad*. Prometeo.
- Tajer, D. (1998). "El fútbol como organizador de la masculinidad". *Revista de Estudios de Género. La ventana*.
- Tessa, S. (2021, Mayo). *¿Qué es ser varón hoy?* PAGINA12.

Vygotsky, Lev (1988) "El papel del juego en el desarrollo del niño", en El desarrollo de los procesos psicológicos superiores, México: Crítica Grijalbo.

Waisblat Wainberg, A., & Sáenz Berbejillo, A. (2013). La construcción sociohistórica de los roles masculino y femenino. Patriarcado, capitalismo y desigualdades instaladas. *Revista Sexología y Sociedad*.